GS – 2025 - 159166 - DIRAN

Bogotá D.C., 10 de noviembre del 2025

Señor brigadier general
RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE
Director de Antinarcóticos
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del Contrato PN DIRAN 02-7-10066-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	10/10/2025	**Hasta**	09/11/2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Que mediante comunicación oficial GS-2025-123087-DIRAN del 8 de septiembre del 2025, el señor Intendente William Delgado Peña Jefe Grupo de Contratos – Dirección de Antinarcóticos (E), nombra como supervisor del contrato al señor teniente coronel Julio Enrique Santos Sierra Jefe Grupo de Estandarizacion Aeronautica.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1 informe de supervisión del mes de septiembre del 2025, periodo comprendido del 10/09/25 al 09/10/25, con numero de radicado GS-2025-141658-DIRAN, de fecha 10/10/2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	PN DIRÁN No 02-7-10066-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ENTRENAMIENTO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR PARA PILOTOS, TÉCNICOS Y PERSONAL ADSCRITO A LA AVIACIÓN POLICIAL, DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LOS LOTES 12.

Contratista	PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S.
Representante legal	RAUL ACOSTA THIRIAT
Valor inicial del contrato u orden de compra	CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($443.292.000), incluido todos los costos directos e indirectos y los impuestos que aplique la ley para la presente vigencia, que causen la ejecución del contrato
Valor adiciones del contrato u orden de compra	SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENDO OCHENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($73.882.000,00), incluido todos los costos directos e indirectos y los impuestos que aplique la ley para la presente vigencia, que causen la ejecución del contrato
Valor total del contrato u orden de compra	QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($517.174.000,00), incluido todos los costos directos e indirectos y los impuestos que aplique la ley para la presente vigencia, que causen la ejecución del contrato
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución para cada lote será a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 30 de diciembre de 2025.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	10 de septiembre 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de diciembre de 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	15/10/2025
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Durante el periodo de ejecucion, el cual va desde la fehca de notificación hasta el dia 11/10/2025, se adelantaron las siguientes acciones:

- Desarrollo del entrenamiento en simulador de vuelo en Toronto Canada, bajo las condiciones técnicas establecidas en la ficha técnica del contrato.

- Asi mismo, durante este entrenamiento se tuvo como objetivo: "Ofrecer a los pilotos un entorno de entrenamiento de alta fidelidad que reproduzca con exactitud el comportamiento, los sistemas y las operaciones del DHC6-300 Twin Otter, permitiendo desarrollar y mantener la competencia técnica y operativa sin necesidad de volar la aeronave real".

- Se logro el desarrollo de objetivos específicos:

Objetivos específicos

- Entrenamiento de procedimientos normales y de emergencia
 - Practicar operaciones rutinarias: arranque, despegue, ascenso, crucero, aproximación y aterrizaje.
 - Simular fallas de motor, sistemas eléctricos, hidráulicos, de combustible, entre otros.
 - Ejecutar listas de comprobación y procedimientos de emergencia con precisión y realismo.

- Entrenamiento en condiciones meteorológicas adversas
 - Exposición segura a situaciones de baja visibilidad, vientos cruzados, hielo, turbulencia, etc.
 - Mejorar la toma de decisiones en condiciones desafiantes.

- Formación en gestión de recursos de cabina (CRM)
 - Desarrollar la comunicación, coordinación y toma de decisiones en tripulaciones múltiples.
 - Fomentar la gestión del estrés y la conciencia situacional.

- Calificación y recertificación de pilotos
 - Permitir la obtención o renovación de habilitaciones específicas del DHC6-300.
 - Cumplir con los estándares de Transport Canada y FlightSafety International.

- Reducción de costos y riesgos operativos
 - Minimizar el uso de aeronaves reales para entrenamiento, reduciendo costos y desgaste.
 - Eliminar riesgos de vuelo real en prácticas de emergencia.

Finalmente, el simulador de vuelo DHC6-300 en FlightSafety Toronto tiene como objetivo garantizar la competencia, seguridad y eficiencia de los pilotos mediante un entorno de entrenamiento realista, controlado y seguro, alineado con las normativas internacionales de aviación.

- Durnate este periodo de entrenamiento se logro el entrenamiento y viaje del siguiente personal, los cuales regresaron sin inconvenientes y con su certificado que se anexa al presente informe de supervisión:

GR	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA VIAJE	FECHA RETORNO
MY	86080239	GUTIERREZ FIGUEROA FABIAN ANDRES	11/10/2025	24/10/2025
CT	1015433484	BLANCO VARGAS DANIEL LEONARDO	11/10/2025	16/10/2025
CT	1030632168	RAMIREZ ALFONSO LORENA ISABEL	11/10/2025	16/10/2025
MY	1049610870	ACOSTA SUAREZ ADRIANA MARCELA	15/10/2025	20/10/2025
CT	1013641557	RAMIREZ RUIZ SAYRA MAGALY	15/10/2025	20/10/2025
TE	1090441148	BRAVO DELGADO BRAYAN ANDRES	15/10/2025	20/10/2025
MY	30359062	RIOS RIVEROS LINA CLEMENCIA	19/10/2025	24/10/2025
CT	1026268268	DUARTE CALDERON JUAN SEBASTIAN	19/10/2025	24/10/2025
IT	1110452386	GONGORA CALLEJAS EDUARD ALFREDO (supervisor)	19/10/2025	24/10/2025

Asi mismo, durante el desarrollo del entrenamiento se conto con la presencia de un supervisor delegado el cual cumplio un papel fundamental como fue coordinar, supervisar y garantizar la correcta ejecución del programa de entrenamiento en el simulador de vuelo del DHC6-300. Su labor combina funciones técnicas, pedagógicas, operativas y de gestión, asegurando que el entrenamiento cumpla con los estándares de FlightSafety International y los requisitos regulatorios de Transport Canada.

Funciones principales

1. **Supervisión operativa del entrenamiento**
 - Verificar que las sesiones se desarrollen conforme a los planes y objetivos establecidos.
 - Asegurar que el simulador esté configurado correctamente para cada fase del entrenamiento.
 - Coordinar la asignación de instructores, tripulaciones y recursos técnicos.

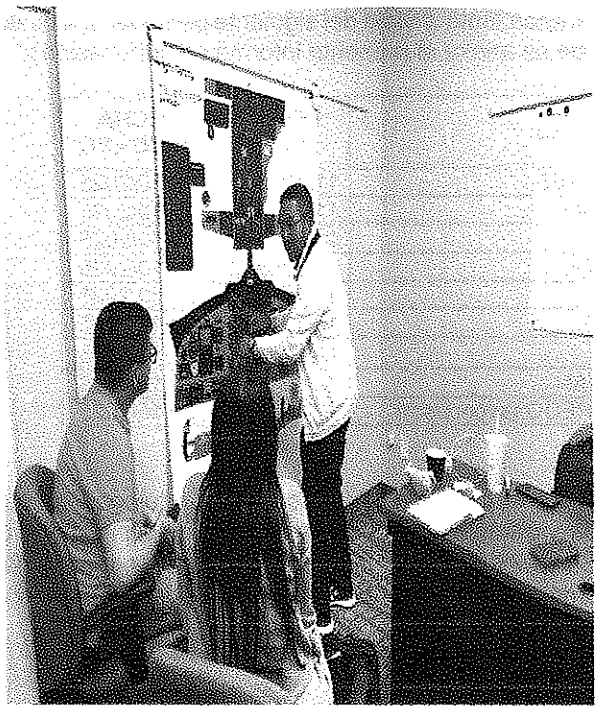
2. **Evaluación y control de calidad**
 - Monitorear el desempeño de los instructores y participantes.
 - Garantizar la adherencia a los procedimientos operacionales y de seguridad.
 - Elaborar reportes de desempeño y sugerencias de mejora continua.

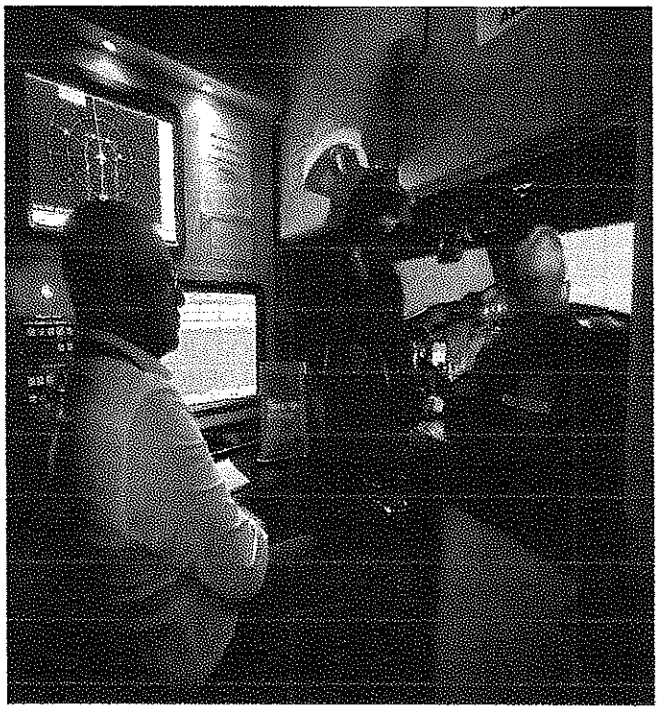
3. **Gestión de seguridad y cumplimiento normativo**
 - Velar por el cumplimiento de las normativas de seguridad operacional (SMS) y de calidad (QMS).
 - Asegurar que las prácticas de instrucción se desarrollen bajo los lineamientos de Transport Canada y FlightSafety International.

4. **Asistencia técnica y académica**
 - Apoyar a los instructores en la resolución de situaciones técnicas o didácticas durante las sesiones.
 - Participar en la actualización de programas, manuales y procedimientos de entrenamiento.

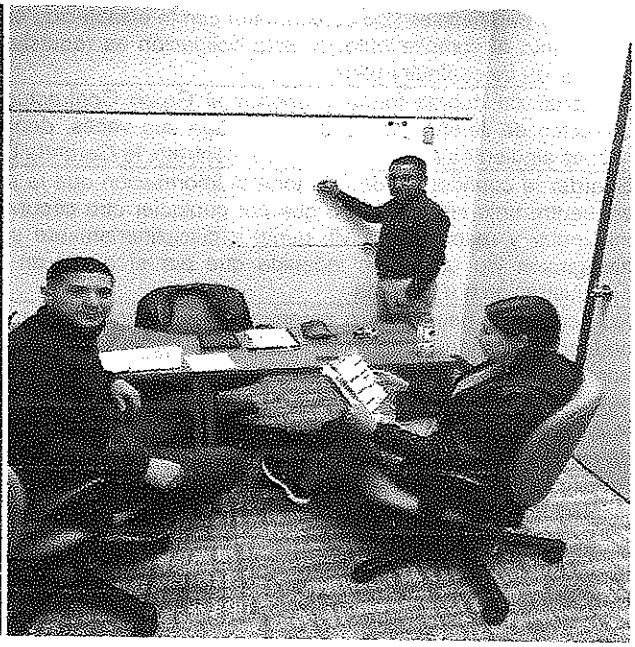
5. **Comunicación y liderazgo**
 - Servir como enlace entre la dirección del centro de entrenamiento, los instructores y los alumnos.
 - Promover un ambiente de aprendizaje seguro, profesional y motivador.

EVIDENCIAS REUNION DE COORDINACIÓN











2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SI	
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI	

Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (De conformidad con lo establecido en la Ley 1562 de 2012), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	El representante legal aporta certificado de Pago parafiscales al día.
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección de Antinarcóticos o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias	SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	SI	
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	
Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. De acuerdo con las establecidas en el anexo técnico "Normatividad ambiental.	SI	
Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID	SI	
Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta	SI	
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE	ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBERVACIÓN
		REQUERIMIENTOS PARA CADA ENTRENAMIENTO A DESARROLLARSE EN EL EXTERIOR COORDINACIONES: Una vez firmado el contrato entre las partes, el supervisor del contrato realizará: Reunión de coordinación (Acta de Inicio), en la cual se concertará con el supervisor del contrato los siguientes aspectos: Programación de los entrenamientos, tanto para simuladores y entrenamientos en aula; este proceso se ajustará de acuerdo a disponibilidad y necesidades operacionales de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, (documento emitido por el futuro contratista al supervisor). Radicación de las cartas de invitación ante la Dirección General de la Policía Nacional, en un tiempo máximo de (8) días calendario posterior al acta de inicio, especificando los nombres completos del personal que va asistir, lugar (dirección, ciudad y país), entrenamiento a desarrollar, fecha de ida, fecha regreso y demás condiciones adicionales a entregar durante el desarrollo del entrenamiento.		

		Una vez aceptada la carta de invitación por la Policía Nacional, el contratista deberá garantizar un lapso máximo de (30) días calendario para el inicio de cronograma de entrenamiento; tiempo mínimo requerido para efectuar trámites administrativos. TRANSPORTE: Tiquetes Aéreos (Traslados desde Bogotá D.C., hasta el lugar donde se desarrollará el entrenamiento ida y regreso; así mismo, el tiquete deberá incluir el equipaje de mano y equipaje de bodega de mínimo 23 kg. El contratista deberá tener en cuenta dentro del presupuesto y cronogramas los desplazamientos a: Continente EUROPEO: para el viaje de ida es necesario considerar dos (2) días de tránsito, una vez en el país de destino se debe otorgar un (1) día administrativo antes del inicio del entrenamiento. Lo anterior, en consideración al JET LAG (Síndrome de cambio rápido de zona horaria). Continente AMERICANO: para el viaje de ida es necesario considerar un (1) día de tránsito, una vez en el país de destino se debe otorgar un (1) día administrativo antes del inicio del entrenamiento. Lo anterior, en consideración al JET LAG (Síndrome de cambio rápido de zona horaria). Transporte terrestre: una vez en el país de destino, desde la llegada al aeropuerto, durante el desarrollo del entrenamiento y hasta el retorno al aeropuerto para el viaje de regreso a Bogotá, se debe garantizar por cualquier medio el transporte de manera integral de forma diaria y permanente en todos los desplazamientos. En el caso de entrenamiento en simulador modalidad DRY, para el piloto instructor se debe garantizar por cualquier medio el transporte de manera integral de forma diaria y permanente en todos los desplazamientos. HOSPEDAJE: El contratista debe ofrecer el hospedaje en un hotel de categoría mínimo (3) estrellas en acomodación máxima de dos funcionarios del mismo género por habitación. ALIMENTACIÓN: El contratista debe garantizar en cualquier forma el suministro de la alimentación diaria así: desayuno, almuerzo, refrigerio y cena. Esta condición será aplicable desde el viaje de ida, día administrativo, entrenamiento y viaje de regreso hacia Bogotá. POLIZA: El contratista deberá suministrar seguro y asistencia médica para el personal a capacitar, esta debe incluir como mínimo: los gastos médicos generales y de hospitalización, intervenciones quirúrgicas y medicamentos. También incluye todos los gastos requeridos en caso de enfermedad grave o fallecimiento, incluyendo la repatriación y trámites administrativos si la capacitación se realiza en el exterior, con una cobertura mínima de por el término del inicio de desplazamiento hasta la fecha de regreso del entrenamiento. REQUERIMIENTOS ADICIONALES: El contratista deberá suministrar a cada funcionario a entrenar sin costo adicional, lo siguiente: Prueba viral (PCR - Reacción en Cadena de Polimersa) o equivalentes para la salida y regreso al país, de acuerdo a la normatividad vigente de la autoridad competente del país donde se va a desarrollar el entrenamiento. En el caso que el país donde se encuentre el simulador no la requiera el contratista podrá optar por hacerlas o no hacerlas, siempre y cuando esto no imposibilite las capacitaciones del personal de la Policía Nacional. En caso de contingencias establecidas por los países en donde se realice el entrenamiento por consecuencia de una pandemia, endemia u otra calamidad, los cuales puedan retrasar el normal desarrollo de los mismos y que pueda generar gastos adicionales, estos deberán ser asumidos por el contratista sin afectar el objeto contractual (pensum académico, intensidad horaria, etc.). En caso de contingencias al personal a capacitar, ambientales o de mantenimiento/fallas imprevisto del simulador, o cualquier situación que retrase el normal desarrollo del entrenamiento, los gastos generados adicionales serán asumidos por el contratista sin afectar el pensum académico o intensidad horaria. El costo de los servicios descritos será asumido por la empresa contratista en un 100%.		SI	Durante el presente periodo no se a evidenciado cumplimiento de ello, toda vez que no ha iniciado el proceso de ejecución

REQUERIMIENTO ACADÉMICO:

El Centro de instrucción deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

Disponer de ambientes adecuados, iluminación, totalmente cerrados y separados de otras instalaciones, para impartir las clases teóricas y/o prácticas, de acuerdo a cada entrenamiento.

Disponer de elementos para impartir y recibir instrucción; así como equipos tecnológicos apropiados para las metodologías de la instrucción con sus debidas herramientas de enseñanza.

Utilizar documentación y publicaciones técnicas actualizadas según cada tipo de aeronave, aprobada por la casa fabricante de las aeronaves.

Suministrar elementos de protección "bioseguridad", durante el entrenamiento como (Tapabocas diario, gel antibacterial, alcohol lavamanos y jabón antibacterial).

Para el caso de los entrenamientos en cuanto a la fase de tierra a desarrollarse en el exterior, el número de días se computará con base en un máximo de ocho (8) horas diarias de formación.

COORDINACIONES MIGRATORIAS:

El contratista deberá prever que el país donde pretenda brindar el entrenamiento cuente con embajada en Colombia para el debido trámite de visas migratorias. En caso de que el entrenamiento se desarrolle en un país que no cuente con representación consular en Colombia, el contratista asumirá íntegramente los costos y trámites administrativos necesarios para la gestión migratoria del personal.

REQUERIMIENTO PARA INSTRUCTORES Y SUPERVISORES DELEGADOS:

Entrenamiento DRY:

El contratista debe garantizar, el suministro integral de todos los requerimientos de transporte, alimentación, hospedaje, pólizas y demás señalados anteriormente, para cada uno de los instructores, que disponga la supervisión del contrato en desarrollo de cada entrenamiento.

Por lo anterior, la cantidad de instructores en la capacitación de modalidad DRY, es:

Simulador ATR 42: 01 instructor.
Simulador BEECHCRAFT: 02 instructores.
Simulador DHC6-300: 01 instructor.
Beli 212: 01 instructor.

Con referencia a los supervisores delegados, se tiene:

El contratista debe garantizar, el suministro integral de todos los requerimientos de transporte, alimentación, hospedaje, pólizas y demás señalados anteriormente, para cada uno de los supervisores delegados que disponga la supervisión del contrato, durante el desarrollo del entrenamiento por un lapso mínimo de cuatro (4) días, en el lugar en donde se lleve a cabo el evento académico.

MATERIALES DE ESTUDIO:

Al inicio de cada entrenamiento el contratista, de acuerdo al tipo de entrenamiento ya sea CURSO o entrenamiento en simulador de vuelo, entregará a cada funcionario los materiales de estudio, requeridos para recibir el entrenamiento, tales como:

Manuales actualizados en medio físico.
Listas de chequeo actualizadas en medio físico.
Demás doctrina e información académica en medio físico o magnético.

NOTA: El contratista deberá presentar a la supervisión la planilla en la que relacione la entrega de los materiales de estudio y conste el recibido de los elementos por cada asistente al entrenamiento.

CERTIFICACIONES:

Una vez finalizado todos los entrenamientos el contratista deberá entregar a la supervisión en medio físico los documentos soportes de lo realizado:

Certificado emitido por el centro de formación, dueño del simulador y/o por el contratista que en cualquier caso legitime el entrenamiento realizado. Este documento deberá contener las siguientes características el Nombre del centro de formación o entidad que brinde el entrenamiento, horas del entrenamiento, nombre

		del participante, documento de identidad, fecha de inicio, fecha de termino, lugar en donde se desarrolló (ciudad y país), firmas de quienes avalan el diploma o certificado. NOTA 1: El contratista deberá entregar a la supervisión de manera física, los soportes antes mencionados en originales, junto con tres (3) copias de este documento, una vez se finalice la totalidad de los entrenamientos que integra el contrato. NOTA 2: En caso de la no aprobación por parte de un estudiante, el contratista informará mediante oficio dirigido al supervisor del contrato los motivos por los cuales no lo certifica especificando las causas que llevan esta determinación. NOTA 3: Para el caso de los entrenamientos en modalidad DRY, el contratista entregara los certificados, diplomas o documento equivalente, de la fase del entrenamiento, realizado con la firma del representante legal y el instructor policial que brindo el entrenamiento.		
15	4	**ENTRENAMIENTO SIMULADOR PILOTO RECURRENTE EQUIPO TWIN OTTER DHC-6- 300 DRY** **Categoría de Simulador:** requerimiento mínimo desde categorías B, C, CG, DG y D o superior; simulador certificado por alguna de las autoridades aeronáuticas FAA, CASA, EASA, TSCA, y/o certificado por la autoridad aeronáutica del país en donde se encuentre ubicado el simulador. **Idioma:** Castellano o con traductor al castellano, durante todo el desarrollo del contenido temático. **Instructores:** modalidad DRY. (Piloto instructor suministrado por la Policía Nacional). **Duración y Contenido temático:** **DURACIÓN: (6) HORAS** **FASE DE TIERRA:** Este entrenamiento será desarrollar por los instructores de la Policía Nacional. **FASE DE SIMULADOR: (6)** horas de acuerdo con las temáticas del contenido temático establecido en la presente ficha (Este entrenamiento deberá desarrollarse en el lugar donde se encuentre ubicado el simulador). **NOTA:** Las horas de entrenamiento se encuentran contempladas como: Hora de simulador de 60 minutos. **NOTA 1:** Los turnos de vuelo en el equipo de simulador tendrán una duración de 2 horas diarias por cada piloto. Este tiempo es el mínimo requerido, en ningún caso el contratista podrá reducir este lapso. El contratista a su voluntad podrá brindar más tiempo del entrenamiento sin costo para la parte contratante. **Nota 2:** Antes de iniciar cualquier turno de vuelo se deberá realizar un Briefing de misión a los pilotos y una vez finalizado el turno de simulador se debe realizar un De-Briefing.	SI	Durante el presente periodo se brindo entrenamiento a 7 funcionarios, alcanzando el 100% de los entrenamientos entre el contrato inicial y la adición

TEMA	SUBTEMA	HORAS
GENERALIDADES	Práctica de los sistemas de la aeronave y procedimientos normales (normal procedures)	0.5
	Práctica de procedimientos anormales (abnormal procedures)	1
	Práctica de procedimientos de emergencias antes de V1 (emergency procedures)	0.5
	Práctica de procedimientos de emergencias después de V1 (emergency procedures)	1.5
CHEQUEO	Práctica de procedimientos de emergencias en vuelo en las diferentes ATA´s (emergency procedures)	0.5
	Práctica de aproximaciones estabilizadas, desestabilizadas, CRM, aplicación de SOP ATR y habilidades blandas.	0.5
	Chequeo final	1.5
TOTAL		6

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución no se presentaron novedades.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (50) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Antinarcóticos pagará al contratista el 100% de cada factura por los servicios prestados de conformidad con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y acompañado de los demás documentos requeridos.

El pago se realizará en moneda legal colombiana con plena verificación del supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes previos a la presentación de la factura de acuerdo a lo establecido en la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación", acompañada de la certificación de aportes parafiscales vigente (en los casos que aplique), el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, Copia de entrada al almacén del bien y/o servicio objeto del contrato (si aplica), previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar.

Se tendrá en cuenta la Circular Externa 042 del 26 de diciembre de 2023 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF NACIÓN del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, donde se expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito.

Aquellos proveedores o contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

Para este proceso se han identificado los siguientes actores y esquemas para el de trámite al interior de las entidades ejecutoras PGN:

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

Para efectuarse la radicación de la factura, el contratista deberá garantizar el pago del **Impuesto de Timbre Nacional**, de conformidad con lo establecido en el Decreto 0175 de 2025, "Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios del Río de Oro y González del departamento del Cesar" y en la Circular Externa 010 del 05/03/2025 del Ministerio de Hacienda y

Crédito Público . El contratista deberá presentar al supervisor del contrato copia del soporte de pago y publicarlo en el SECOP II.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Dirección de Antinarcóticos, por la inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciado, la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos, realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por la Dirección de Antinarcóticos por inconsistencias como la falta de información mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el mes de diciembre de 2025 la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos constituirá la factura en cuentas por pagar y realizará el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar del año 2026 siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado Lo anterior no acarreara ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.

PARÁGRAFO TERCERO: El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes y/o servicios a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones. En cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 10 del Artículo 4° de la Ley 80 de 1993.

Nota: El supervisor del contrato verificará que el contratista publique la factura electrónica, factura y/o documento equivalente del contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, la publicación electrónica deberá hacerse en la fecha de su expedición, o a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes (Art. 2.2.1.1.1.7.1. Decreto 1082 de 2015).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$517.174.000,00	100%
Valor total de las entregas	$517.174.000,00	100%
Valor total facturado	$517.174.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$147.764.000,00	29%
Valor pagado	$369.410.000,00	71%
Valor pendiente de entrega	$0,00	0%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

($517.174.000,00 / $517.174.000,00) *100 = 100%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

($517.174.000,00 - $517.174.000,00) / ($517.174.000,00) *100 = 0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	$369.410.000,00	17/10/2025	$369.410.000,00	PTC-749	$325.206.399,00	$44.206.601,00	409646225
002	$147.764.000,00	31/10/2025	$147.764.000,00	PTC-751	N/A	N/A	N/A

4.1 **Entrada de Bienes:**
N/A

5 RECOMENDACIONES

A la fecha no se ha presentado ningún inconveniente y no tenemos recomendaciones

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en las fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO __	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____
Teniente coronel JULIO ENRIQUE SANTOS SIERRA
Jefe Grupo de Estandarización Aeronáutica
Supervisor Contrato PN DIRAN 02-7-10066-25
Correo electrónico: diran.avipo-guesa@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3103846014

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SURAN-COAVI - 20.1

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2025

Señor teniente coronel
MILTON JAVIER LOSADA RICARDO
Comandante Compañía Antinarcóticos de Aviacion (E)
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO ENTRADA 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: envió certificados para ingreso a la carpeta C.A.E.

En atención al contrato CONTRATO PN DIRAN Nro. 02-7-10066-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS IDENTIFICADA CON NÚMERO DE NIT 800.141.379-2 Y PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S., CON NÚMERO DE NIT 900.678.547-1, CUYO OBJETO ES EL *ENTRENAMIENTO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR PARA PILOTOS, TÉCNICOS Y PERSONAL ADSCRITO A LA AVIACIÓN POLICIAL, DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL LOTE 12.*, de manera atenta y cordial me permito enviar al señor teniente coronel, los certificados de los funcionarios que realizaron y aprobaron ENTRENAMIENTO SIMULADOR PILOTO RECURRENTE EQUIPO TWIN OTTER DHC-6- 300 DRY, con el fin de que obre como antecedente dentro de la carpeta C.A.E. (Carpeta Antecedentes Especiales de Personal), así:

GR	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
Mayor	30359062	RIOS RIVEROS LINA CLEMENCIA
Mayor	1049610870	ACOSTA SUAREZ ADRIANA MARCELA
Capitan	1026268268	DUARTE CALDERON JUAN SEBASTIAN
Capitan	1013641557	RAMIREZ RUIZ SAYRA MAGALY
Capitan	1015433484	BLANCO VARGAS DANIEL LEONARDO
Capitan	1030632168	RAMIREZ ALFONSO LORENA ISABEL
Teniente	1090441148	BRAVO DELGADO BRAYAN ANDRES

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Julio Enrique Santos Sierra
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Estandarizacion Aeronautica
Cédula: 80029660
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Estandarizacion Aeronautica
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: julio.santos@correo.policia.gov.co
30/10/2025 4:32:54 p. m.

Anexo: si

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL
HANGAR I
Teléfono: 601 7159750 EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

SURAN-COAVI - 20.1

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2025

Señor teniente coronel
HAROL ALFONSO OCHOA VASQUEZ
Jefe Grupo Talento Humano
Avenida Internacional El dorado entrada 6
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud ingreso certificado al SIATH entrenamiento DHC6-300

En atención al contrato CONTRATO PN DIRAN Nro. 02-7-10066-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS IDENTIFICADA CON NÚMERO DE NIT 800.141.379-2 Y PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S., CON NÚMERO DE NIT 900.678.547-1, CUYO OBJETO ES EL *ENTRENAMIENTO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR PARA PILOTOS, TÉCNICOS Y PERSONAL ADSCRITO A LA AVIACIÓN POLICIAL, DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL LOTE 12.*, de manera atenta y cordial me permito solicitar al señor teniente coronel, tenga a bien autorizar a quien corresponda se ingrese al Sistema de Información para la Administración del Talento Humano SIATH, los certificados de entrenamiento del personal que se relaciona más adelante, con el fin de que obre como antecedente dentro de las hojas de vida de cada funcionario, así:

GR	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTRENAMIENTO
Mayor	30359062	RIOS RIVEROS LINA CLEMENCIA	ENTRENAMIENTO SIMULADOR PILOTO RECURRENTE EQUIPO TWIN OTTER DHC-6- 300 DRY
Mayor	1049610870	ACOSTA SUAREZ ADRIANA MARCELA	
Capitan	1026268268	DUARTE CALDERON JUAN SEBASTIAN	
Capitan	1013641557	RAMIREZ RUIZ SAYRA MAGALY	
Capitan	1015433484	BLANCO VARGAS DANIEL LEONARDO	
Capitan	1030632168	RAMIREZ ALFONSO LORENA ISABEL	
Teniente	1090441148	BRAVO DELGADO BRAYAN ANDRES	

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Julio Enrique Santos Sierra
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Estandarizacion Aeronautica
Cédula: 80029660
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Estandarizacion Aeronautica
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: julio.santos@correo.policia.gov.co
30/10/2025 4:34:01 p. m.

Anexo: si

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL
HANGAR I
Teléfono: 601 7159750 EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO AVANZADO

UAEAC CERTIFICADO 057

Certificado de uso a la señora

LINA CLEMENCIA RÍOS RIVEROS

C.C Nº 30359062

REALIZO ENTRENAMIENTO SIMULADOR PILOTO RECURRENTE EQUIPO TWIN OTTER DHC-6- 300 PN DIRAN No. 02-7-066-25 BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DRY EN LAS INSTALACIONES DE FLIGHT SAFETY TORONTO CANADÁ ENTRE LOS DÍAS 19 DE OCTUBRE AL 24 DE OCTUBRE DE 2025 CON UN TOTAL DE 6 HORAS.

CAP. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

MY. FABIÁN ANDRÉS GUTIÉRREZ F.
Instructor

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jiménez F.

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO AVANZADO

UAEAC CERTIFICADO 057

Certificado de uso al señor

BRAYAN ANDRÉS BRAVO DELGADO

C.C Nº 1090441148

REALIZO ENTRENAMIENTO SIMULADOR PILOTO RECURRENTE EQUIPO TWIN OTTER DHC-6- 300 PN DIRAN No. 02-7-10066-25 BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DRY EN LAS INSTALACIONES DE FLIGHT SAFETY TORONTO CANADÁ ENTRE LOS DÍAS 11 DE OCTUBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2025 CON UN TOTAL DE 6 HORAS.

CAP. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

MY. FABIÁN ANDRÉS GUTIÉRREZ F.
Instructor

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jimenez F.

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO AVANZADO

UAEAC CERTIFICADO 057

Certificado de uso a la señora

LORENA ISABEL RAMÍREZ ALFONSO

C.C Nº 1030632168

REALIZO ENTRENAMIENTO SIMULADOR PILOTO RECURRENTE EQUIPO TWIN OTTER DHC-6- 300 PN DIRAN No. 02-7-10066-25 BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DRY EN LAS INSTALACIONES DE FLIGHT SAFETY TORONTO CANADÁ ENTRE LOS DÍAS 11 DE OCTUBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2025 CON UN TOTAL DE 6 HORAS.

CAP. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

MY. FABIÁN ANDRÉS GUTIÉRREZ F.
Instructor

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jimenez F.

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO AVANZADO

UAEAC CERTIFICADO 057

Certificado de uso al señor

DANIEL LEONARDO BLANCO VARGAS

C.C N° 1015433484

REALIZO ENTRENAMIENTO SIMULADOR PILOTO RECURRENTE EQUIPO TWIN OTTER DHC-6- 300 PN DIRAN No. 02-7-10066-25 BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DRY EN LAS INSTALACIONES DE FLIGHT SAFETY TORONTO CANADÁ ENTRE LOS DÍAS 11 DE OCTUBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2025 CON UN TOTAL DE 6 HORAS.

CAP. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

MY. FABIÁN ANDRÉS GUTIÉRREZ F.
Instructor

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jiménez F.

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO AVANZADO

UAEAC CERTIFICADO 057

Certificado de uso a la señora

SAYRA MAGALY RAMÍREZ RUIZ

C.C N° 1013641557

REALIZO ENTRENAMIENTO SIMULADOR PILOTO RECURRENTE EQUIPO TWIN OTTER DHC-6- 300 PN DIRAN No. 02-7-10066-25 BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DRY EN LAS INSTALACIONES DE FLIGHT SAFETY TORONTO CANADÁ ENTRE LOS DÍAS 15 DE OCTUBRE AL 20 DE OCTUBRE DE 2025 CON UN TOTAL DE 6 HORAS.

CAP. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

MY. FABIÁN ANDRÉS GUTIÉRREZ F.
Instructor

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jiménez F.

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO AVANZADO
UAEAC CERTIFICADO 057

Certificado de uso al señor

JUAN SEBASTIÁN DUARTE CALDERÓN

C.C N° 1026268268

REALIZO ENTRENAMIENTO SIMULADOR PILOTO RECURRENTE EQUIPO TWIN OTTER DHC-6- 300 PN DIRAN No. 02-7-10066-25 BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DRY EN LAS INSTALACIONES DE FLIGHT SAFETY TORONTO CANADÁ ENTRE LOS DÍAS 19 DE OCTUBRE AL 24 DE OCTUBRE DE 2025 CON UN TOTAL DE 6 HORAS.

CAP. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

MY. FABIÁN ANDRÉS GUTIÉRREZ F.
Instructor

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jiménez F.

PTC
PANAMERICAN TRAINING CENTER

CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO AVANZADO

UAEAC CERTIFICADO 057

Certificado de uso a la señora

ADRIANA MARCELA ACOSTA SUÁREZ

C.C N° 1049610870

REALIZO ENTRENAMIENTO SIMULADOR PILOTO RECURRENTE EQUIPO TWIN OTTER DHC-6- 300 FAA N°392 BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DRY EN LAS INSTALACIONES DE FLIGHT SAFETY TORONTO CANADÁ ENTRE LOS DÍAS 15 DE OCTUBRE AL 20 DE OCTUBRE DE 2025 CON UN TOTAL DE 6 HORAS.

CAP. RAÚL ACOSTA THIRIAT
Gerente

MY. FABIÁN ANDRÉS GUTIÉRREZ F.
Instructor

Elaborado Por: Ing. Leidy Dayan Jiménez F.

Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva: AHN75R CheckMyTrip App

Fecha de Emisión: 18 SEPTIEMBRE 25 Equipaje

Compañía Emisora: AIR CANADA

Billete Electrónico: 014-2767775901

Viajero	MRS Acosta Suarez Adriana Marcela (ADT)	Agencia	GLOBAL MERCADO SUC-ELITE PLUS CARRERA 16 A NO. 73 - 76- BOGOTA
		Teléfono	571 6517777 Ext 1410
		Fax	13099018
		Correo Electrónico	juancarlos.martinez@mercadodelturismo.com
		IATA	76503335
		Agente	4388



Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Wednesday 15 October 2025												
BOGOTA	TORONTO INTL	AC0095	K	15Oct	09:00	16:10	Ok	15Oct	15Oct		1PC	
Terminal 1	Terminal 1					Base Tarifa			KLZT12TG			
Operado por		AIR CANADA				Comercializado por			AIR CANADA			
Equipo		Airbus A330-300							Duración		06:10 (Sin parar)	
Comidas		Breakfast										

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

Checkin. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Politica de facturacion de equipaje

BOGYYZ

1er Equipaje facturado:	Gratuito	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM
2o Equipaje facturado:	461839COP	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM

EQUIPAJE DE MANO:

BOGYYZ: MAX 1PC Gratuito CARRY ON HAND BAGGAGE

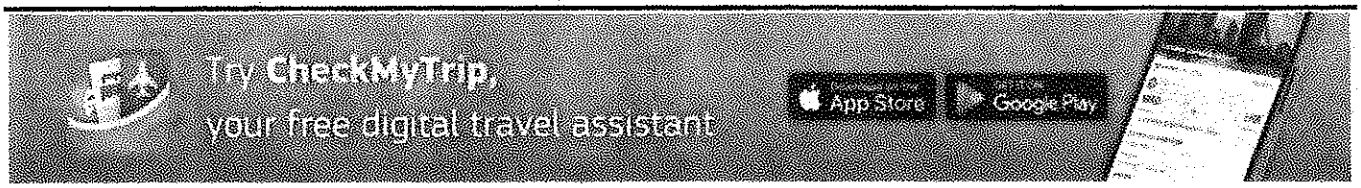
LB = peso en libras, KG = peso en kilos, IN = longitud en pulgadas, CM = longitud en centimetros MAX =Máximo permitido, PC= Número de maletas

El límite de equipaje y su coste se proporciona a título informativo. Descuentos adicionales prodran ser aplicados dependiendo de el anticipo en la compra o de factores especificos del cliente. (por ejemplo, al viajero es miembro de un programa de afiliacion como Frequent Flyer, si es militar, cuando se use algunas determinadas tarjetas de credito, para compras hechas con gran antelacion a traves de internet, etc.) Por favor, tenga en cuenta que la informacion de equipaje no esta actualmente disponible. La mayoria de los billetes electrónicos de las aerolíneas, tienen condiciones de uso. Para más información, revise las condiciones de tarifa de la compañía aérea.

Comprobante

Nombre	: Acosta Suarez Adriana Marcela Mrs (ADT)		
Numero de Billete	: 014 2767775901		
Tarifa De Intercambio	: 3880.01 COP		
Modo de pago	: CASH		
Cálculo de Tarifa	: BOG AC YTO Q115.00Q10.89 231.00NUC356.89END ROE1.00		
Tarifa aérea	: USD 357.00		
Tarifa Equiv Pagada	: COP 1385200		
Tasa	: COP 263190YS	COP 190200CO	COP 130000DG
Importe Total	: COP 1968590		
Compania Emisora y fecha	: AIR CANADA 18Sep25		
Restricion(es)/Endosos	: AC ONLY/CHG FEE/REFUND FEE -BG AC		

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete



El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 226.34 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del articulo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del articulo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

If you are denied boarding or your baggage is lost or damaged, you may be entitled to certain standards of treatment and compensation under the Air Passenger Protection Regulations. For more information about your passenger rights please contact your air carrier or visit the Canadian Transportation Agency's website.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y liquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sirvase obtener mayor información a través de su compañia aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS "), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)

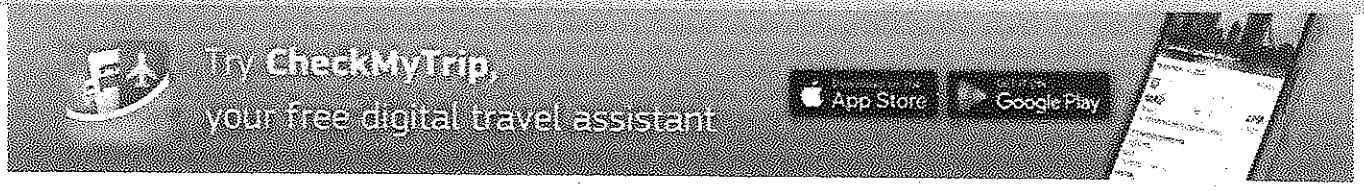
Powered by
amadeus

Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva: AHN75R — CheckMyTrip App

Fecha de Emisión: 18 SEPTIEMBRE 25 — Equipaje
Compañía Emisora: AVIANCA
Billete Electrónico: 134-2767775904

Viajero	MRS Acosta Suarez Adriana Marcela (ADT)	Agencia	GLOBAL MERCADO SUC-ELITE PLUS CARRERA 16 A NO. 79 - 76- BOGOTA
		Teléfono	571 6517777 Ext 1410
		Fax	13099018
		Correo Electrónico	juancarlos.martinez@mercadodelturismo.com
		IATA	76503335
		Agente	4388



Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Monday 20 October 2025												
TORONTO INTL	BOGOTA	AV0205	Z	20Oct	23:50	04:55	Ok				1PC	
Terminal 1	Terminal 1						Base Tarifa		ZEOB3BR6/DESC15			
Operado por		AVIANCA					Comercializado por		AVIANCA			
Equipo		Airbus A320Neo					Día de Llegada+1		Duración		06:05 (Sin parar)	
Comidas		Food and beverages for purchase										

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

CheckIn. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Política de facturacion de equipaje

YYZBOG

1er Equipaje facturado:	Gratuito	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM
2o Equipaje facturado:	789800COP	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM

EQUIPAJE DE MANO:

YYZBOG: MAX 1PC Gratuito CARRY10KG 22LBUPTO 45LI 115LCM

LB = peso en libras, KG = peso en kilos, IN = longitud en pulgadas, CM = longitud en centímetros MAX =Máximo permitido, PC= Número de maletas

El límite de equipaje y su coste se proporciona a título informativo. Descuentos adicionales podrán ser aplicados dependiendo de el anticipo en la compra o de factores específicos del cliente. (por ejemplo, al viajero es miembro de un programa de afiliacion como Frequent Flyer, si es militar, cuando se use algunas determinadas tarjetas de credito, para compras hechas con gran antelacion a traves de internet, etc.) Por favor, tenga en cuenta que la informacion de equipaje no esta actualmente disponible. La mayoría de los billetes electrónicos de las aerolíneas, tienen condiciones de uso. Para más información, revise las condiciones de tarifa de la compañía aérea.

Comprobante

Nombre	: Acosta Suarez Adriana Marcela Mrs (ADT)
Numero de Billete	: 134 2767775904
Cód. de Viaje	: CC15900
Tarifa De Intercambio	: 2821.946022 COP
Modo de pago	: CASH
Cálculo de Tarifa	: YTO AV BOG Q55.91 222.19NUC278.10END ROE1.377097
Tarifa aérea	: CAD 383.00
Tarifa Equiv Pagada	: COP 1080900
Tasa	: COP 58300JS COP 97200CA COP 13600RC COP 104500SQ
Importe Total	: COP 1354500

Compania Emisora y fecha : AVIANCA 18Sep25
Restricion(es)/Endosos : /C1 REFUNDS AND CHANGES PERMITTED/ FARE DIF MAY APPLY -BG AV

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete



El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 226.36 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

If you are denied boarding or your baggage is lost or damaged, you may be entitled to certain standards of treatment and compensation under the Air Passenger Protection Regulations. For more information about your passenger rights please contact your air carrier or visit the Canadian Transportation Agency's website.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS "), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describa, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)

Powered by
amadeus

Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva: AHNNGN | CheckMyTrip App

Fecha de Emisión: 18 SEPTIEMBRE 25 | Equipaje

Compañía Emisora: AVIANCA

Billete Electrónico: 134-2767775899

Viajero	MR Blanco Vargas Daniel Leonardo (ADT)	Agencia	GLOBAL MERCADO SUC-ELITE PLUS CARRERA 16 A NO. 79 - 76- BOGOTA
		Teléfono	571 6517777 Ext 1410
		Fax	13099018
		Correo Electrónico	juancarlos.martinez@mercadodelturismo.com
		IATA	76503335
		Agente	4388



Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Saturday 11 October 2025												
BOGOTA	**TORONTO INTL**	AV0204	Z	11Oct	15:05	22:30	Ok				1PC	
Terminal 1	Terminal 1						Base Tarifa		ZEOB3DR6/DESC15			
Operado por		AVIANCA					**Comercializado por**		AVIANCA			
Equipo		Airbus A320Neo							**Duración**		06:25 (Sin parar)	
Comidas		Food and beverages for purchase										
Thursday 16 October 2025												
TORONTO INTL	**BOGOTA**	AV0205	L	16Oct	23:50	04:55	Ok				1PC	
Terminal 1	Terminal 1						Base Tarifa		LEOB3BR6/DESC15			
Operado por		AVIANCA					**Comercializado por**		AVIANCA			
Equipo		Airbus A320Neo					**Día de Llegada+1**		**Duración**		06:05 (Sin parar)	
Comidas		Food and beverages for purchase										

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

Checkin. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Política de facturacion de equipaje

BOGYYZ

1er Equipaje facturado:	Gratuito	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM
2o Equipaje facturado:	795500COP	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM

YYZBOG

1er Equipaje facturado:	Gratuito	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM
2o Equipaje facturado:	795500COP	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM

EQUIPAJE DE MANO:

BOGYYZ: MAX	1PC	Gratuito	CARRY10KG 22LBUPTO 45LI 115LCM
YYZBOG: MAX	1PC	Gratuito	CARRY10KG 22LBUPTO 45LI 115LCM

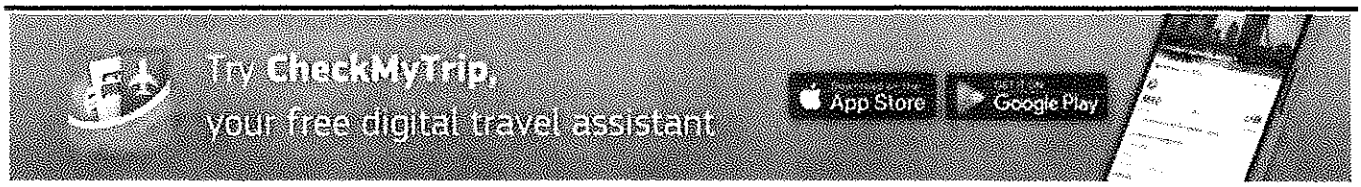
LB = peso en libras, KG = peso en kilos, IN = longitud en pulgadas, CM = longitud en centímetros MAX =Máximo permitido, PC= Número de maletas

El límite de equipaje y su coste se proporciona a título informativo. Descuentos adicionales podrán ser aplicados dependiendo de el anticipo en la compra o de factores específicos del cliente. (por ejemplo, al viajero es miembro de un programa de afiliacion como Frequent Flyer, si es militar, cuando se use algunas determinadas tarjetas de credito, para compras hechas con gran anteiacion a traves de internet, etc.) Por favor, tenga en cuenta que la informacion de equipaje no esta actualmente disponible. La mayoría de los billetes electrónicos de las aerolíneas, tienen condiciones de uso. Para más información, revise las condiciones de tarifa de la compañía aérea.

Comprobante

Nombre	: Blanco Vargas Daniel Leonardo Mr (ADT)		
Numero de Billete	: 134 2767775899		
Cód. de Viaje	: CC15900		
Tarifa De Intercambio	: 3880.01 COP		
Modo de pago	: CASH		
Cálculo de Tarifa	: BOG AV YTO Q77.00 261.80AV BOG Q77.00 372.30NUC788.10END ROE1.00		
Tarifa aérea	: USD 788.00		
Tarifa Equiv Pagada	: COP 3057500		
Tasa	: COP 290460YS	COP 190200CO	COP 130000DG
	COP 97200CA	COP 13600RC	COP 104500SQ
Importe Total	: COP 3883460		
Compania Emisora y fecha	: AVIANCA 18Sep25		
Restricion(es)/Endosos	: /C1-2 REFUNDS AND CHANGES PERMITTED/ FARE DIF MAY APPLY -BG AV		

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete



El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 452.70 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

If you are denied boarding or your baggage is lost or damaged, you may be entitled to certain standards of treatment and compensation under the Air Passenger Protection Regulations. For more information about your passenger rights please contact your air carrier or visit the Canadian Transportation Agency's website.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS "), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)

Powered by
amadeus

Su viaje

Localizador de reserva: AHNNGN CheckMyTrip Ago
Fecha de emisión: 18 Septiembre 2025

Viajero	Mr Daniel Leonardo Blanco Vargas	Agencia	GLOBAL MERCADO SUC-ELITE PLUS CARRERA 16 A NO. 79 - 76- BOGOTA
		Teléfono	571 6517777 EXT 1410
		Fax	13099018
		Correo electrónico	juancarlos.martinez@mercadodelturismo.com



Sábado 11 Octubre 2025

Avianca AV 204

Check-in

Salida	11 Octubre 15:05	Bogota, (El Dorado Intl) (+)	Terminal: 1
Llegada	11 Octubre 22:30	Toronto, (Lester B. Pearson Intl) (+)	Terminal: 1
Duración		06:25 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (Z)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mr Daniel Leonardo Blanco Vargas	
Equipo		AIRBUS A320NEO	
Flight meal		Comida y bebidas a la venta	

Please ticket before Septiembre 19 on 16:22, overdue will cancel the itinerary without notice, thankyou.

Jueves 16 Octubre 2025

Avianca AV 205

Check-in

Salida	16 Octubre 23:59	Toronto, (Lester B. Pearson Intl) (+)	Terminal: 1
Llegada	17 Octubre 04:55	Bogota, (El Dorado Intl) (+)	Terminal: 1
Duración		06:05 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (L)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mr Daniel Leonardo Blanco Vargas	
Equipo		AIRBUS A320NEO	
Flight meal		Comida y bebidas a la venta	

Please ticket before Septiembre 19 on 16:22, overdue will cancel the itinerary without notice, thankyou.

Domingo 13 Septiembre 2026

Otros

Ubicación	Bogota
Estatus de la reserva	Confirmado
Detalles	Global Mercado Del Turismo

Información general

*****AEROPUERTO EL DORADO A LAS 12:05 PM*****
*****TARIFA NO ENDOSABLE, NO REEMBOLSABLE*****
*****PENALIDAD POR CAMBIOS USD 300 MAS IVA******
*****IMPUESTOS DE SALIDA DE COLOMBIA YA INCLUIDOS*****
*****IMPUESTOS DE SALIDA DE CANADA YA INCLUIDOS*****

TARIFA CON IMPUESTO COP 4.095.852 CON EQUIPAJE
SOLO SE GARANTIZA LA TARIFA CON LA COMPRA DEL BOLETO
FECHA LIMITE DE COMPRA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.025
TARIFAS SUJETAS A CAMBIIS SIN PREVIO AVISO

If you are denied boarding or your baggage is lost or damaged, you may be entitled to certain standards of treatment and compensation under the Air Passenger Protection Regulations. For more information about your passenger rights please contact your air carrier or visit the Canadian Transportation Agency's website.

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 452,70 kg/persona

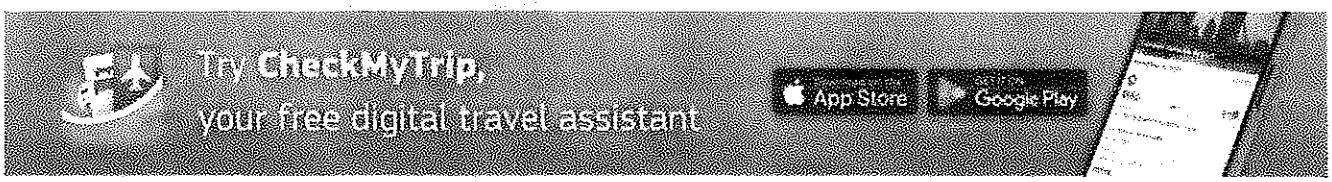
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI

http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AV (Avianca): AHNNGN

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).



Comprobante de Billete Electrónico

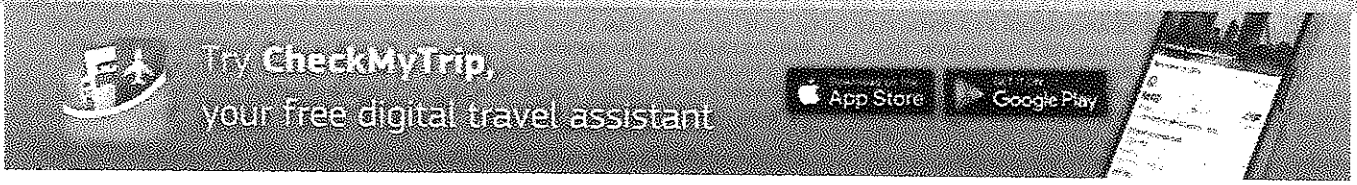
Loc. Reserva: AHN75R — CheckMyTrip App

Fecha de Emisión: 18 SEPTIEMBRE 25 — Equipaje

Compañía Emisora: AIR CANADA

Billete Electrónico: 014-2767775902

Viajero	MR Bravo Delgado Brayan Andres (ADT)	Agencia	GLOBAL MERCADO SUC-ELITE PLUS CARRERA 16 A NO. 79 - 76- BOGOTA
		Teléfono	571 6517777 Ext 1410
		Fax	13099018
		Correo Electrónico	juancarlos.martinez@mercadodelturismo.com
		IATA	76503335
		Agente	4388



Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Wednesday 15 October 2025												
BOGOTA	TORONTO INTL	AC0095	K	15Oct	09:00	16:10	Ok	15Oct	15Oct		1PC	
Terminal 1	Terminal 1					Base Tarifa			KLZT12TG			
Operado por		AIR CANADA				Comercializado por			AIR CANADA			
Equipo		Airbus A330-300							Duración		06:10 (Sin parar)	
Comidas		Breakfast										

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

Checkin. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Politica de facturacion de equipaje

BOGYYZ

1er Equipaje facturado:	Gratuito	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM
2o Equipaje facturado:	461839COP	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM

EQUIPAJE DE MANO:

BOGYYZ: MAX 1PC Gratuito CARRY ON HAND BAGGAGE

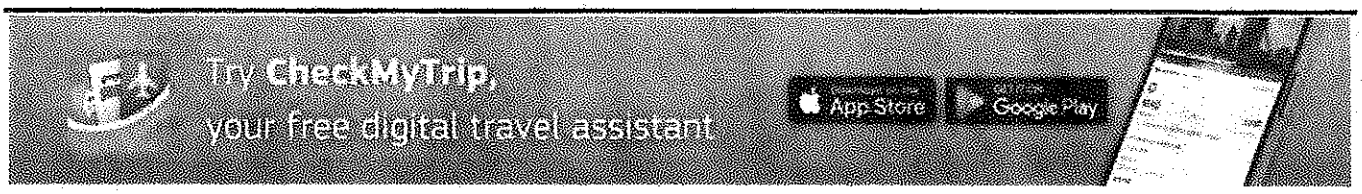
LB = peso en libras, KG = peso en kilos, IN = longitud en pulgadas, CM = longitud en centímetros MAX =Máximo permitido, PC= Número de maletas

El límite de equipaje y su coste se proporciona a título informativo. Descuentos adicionales prodran ser aplicados dependiendo de el anticipo en la compra o de factores especificos del cliente. (por ejemplo, al viajero es miembro de un programa de afiliacion como Frequent Flyer, si es militar, cuando se use algunas determinadas tarjetas de credito, para compras hechas con gran antelacion a traves de internet, etc.) Por favor, tenga en cuenta que la informacion de equipaje no esta actualmente disponible. La mayoría de los billetes electrónicos de las aerolíneas, tienen condiciones de uso. Para más información, revise las condiciones de tarifa de la compañía aérea.

Comprobante

Nombre	: Bravo Delgado Brayan Andres Mr (ADT)		
Numero de Billete	: 014 2767775902		
Tarifa De Intercambio	: 3880.01 COP		
Modo de pago	: CASH		
Cálculo de Tarifa	: BOG AC YTO Q115.00Q10.89 231.00NUC356.89END ROE1.00		
Tarifa aérea	: USD 357.00		
Tarifa Equiv Pagada	: COP 1385200		
Tasa	: COP 263190YS	COP 190200CO	COP 130000DG
Importe Total	: COP 1968590		
Compania Emisora y fecha	: AIR CANADA 18Sep25		
Restricion(es)/Endosos	: AC ONLY/CHG FEE/REFUND FEE -BG AC		

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete



El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 226.34 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

If you are denied boarding or your baggage is lost or damaged, you may be entitled to certain standards of treatment and compensation under the Air Passenger Protection Regulations. For more information about your passenger rights please contact your air carrier or visit the Canadian Transportation Agency's website.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y liquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS "), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)

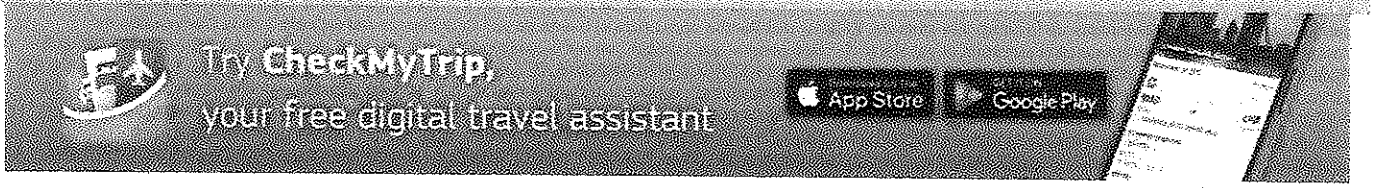
Powered by
amadeus

Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva: AHN75R — CheckMyTrip App

Fecha de Emisión: 18 SEPTIEMBRE 25 — Equipaje
Compañía Emisora: AVIANCA
Billete Electrónico: 134-2767775905

Viajero	MR Bravo Delgado Brayan Andres (ADT)	Agencia	GLOBAL MERCADO SUC-ELITE PLUS CARRERA 18 A NO. 79 - 76- BOGOTA
		Teléfono	571 6517777 Ext 1410
		Fax	13099018
		Correo Electrónico	juancarlos.martinez@mercadodelturismo.com
		IATA	76503335
		Agente	4388



Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Monday 20 October 2025												
TORONTO INTL	BOGOTA	AV0205	Z	20Oct	23:50	04:55	Ok				1PC	
Terminal 1	Terminal 1					Base Tarifa		ZEOB3BR6/DESC15				
Operado por		AVIANCA				Comercializado por		AVIANCA				
Equipo		Airbus A320Neo				Dia de Llegada+1		Duración				06:05 (Sin parar)
Comidas		Food and beverages for purchase										

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

Checkin. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Politica de facturacion de equipaje

YYZBOG

1er Equipaje facturado:	Gratuito	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM
2o Equipaje facturado:	789800COP	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM

EQUIPAJE DE MANO:

YYZBOG: MAX 1PC Gratuito CARRY10KG 22LBUPTO 45LI 115LCM

LB = peso en libras, KG = peso en kilos, IN = longitud en pulgadas, CM = longitud en centimetros MAX =Máximo permitido, PC= Número de maletas

El límite de equipaje y su coste se proporciona a título informativo. Descuentos adicionales prodran ser aplicados dependiendo de el anticipo en la compra o de factores específicos del cliente. (por ejemplo, el viajero es miembro de un programa de afiliacion como Frequent Flyer, si es militar, cuando se use algunas determinadas tarjetas de credito, para compras hechas con gran antelacion a traves de internet, etc.) Por favor, tenga en cuenta que la informacion de equipaje no esta actualmente disponible. La mayoria de los billetes electrónicos de las aerolíneas, tienen condiciones de uso. Para más información, revise las condiciones de tarifa de la compañía aérea.

Comprobante

Nombre	: Bravo Delgado Brayan Andres Mr (ADT)
Numero de Billete	: 134 2767775905
Cód. de Viaje	: CC15900
Tarifa De Intercambio	: 2821.946022 COP
Modo de pago	: CASH
Cálculo de Tarifa	: YTO AV BOG Q55.91 222.19NUC278.10END ROE1.377097
Tarifa aérea	: CAD 383.00
Tarifa Equiv Pagada	: COP 1080900
Tasa	: COP 58300JS COP 97200CA COP 13600RC COP 104500SQ
Importe Total	: COP 1354500

Compania Emisora y fecha : AVIANCA 18Sep25
Restricion(es)/Endosos : /C1 REFUNDS AND CHANGES PERMITTED/ FARE DIF MAY APPLY -BG AV

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete



El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 226.36 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

If you are denied boarding or your baggage is lost or damaged, you may be entitled to certain standards of treatment and compensation under the Air Passenger Protection Regulations. For more information about your passenger rights please contact your air carrier or visit the Canadian Transportation Agency's website.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS "), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)

Powered by
amadeus

Comprobante de Billete Electrónico

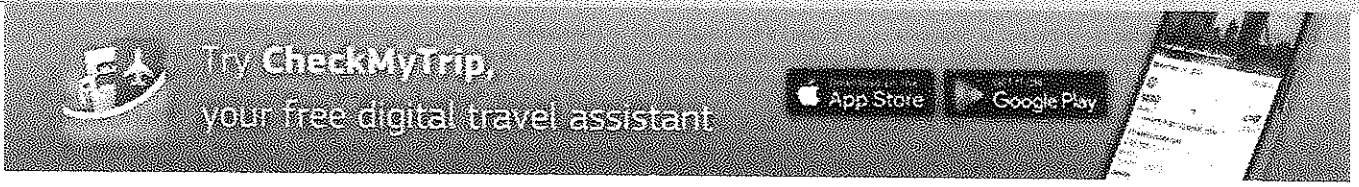
Loc. Reserva: AHKLKC — CheckMyTrip App

Fecha de Emisión: 18 SEPTIEMBRE 25 — Equipaje

Compania Emisora: AIR CANADA

Billete Electrónico: 014-2767775898

Viajero	MR Gutierrez Figueroa Fabian Andres (ADT)	Agencia	GLOBAL MERCADO SUC-ELITE PLUS CARRERA 16 A NO. 79 - 76- BOGOTA
		Teléfono	571 6517777 Ext 1410
		Fax	13099018
		Correo Electrónico	juancarlos.martinez@mercadodelturismo.com
		IATA	76503335
		Agente	4388



Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Friday 24 October 2025												
TORONTO INTL	BOGOTA	AC0094	L	24Oct	23:10	04:05	Ok	24Oct	24Oct		1PC	
Terminal 1	Terminal 1						Base Tarifa		LLZS12TG			
Operado por		AIR CANADA					Comercializado por		AIR CANADA			
Viajero Frequente Numero		AC 13446243510										
Equipo		Airbus A330-300					Día de Llegada+1		Duración		05:55 (Sin parar)	
Comidas		Meal										

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

Checkin. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Politica de facturacion de equipaje

YYZBOG

1er Equipaje facturado:	Gratuito	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM
2o Equipaje facturado:	282100COP	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM

EQUIPAJE DE MANO:

YYZBOG: MAX 1PC Gratuito CARRY ON HAND BAGGAGE

LB = peso en libras, KG = peso en kilos, IN = longitud en pulgadas, CM = longitud en centimetros MAX =Máximo permitido, PC= Número de maletas

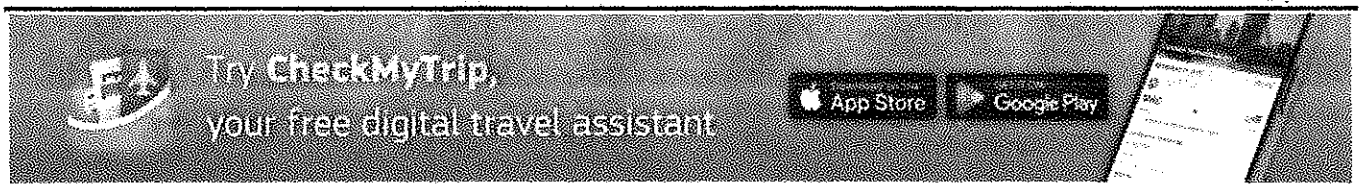
El limite de equipaje y su coste se proporciona a titulo informativo. Descuentos adicionales prodran ser aplicados dependiendo de el anticipo en la compra o de factores especificos del cliente. (por ejemplo, al viajero es miembro de un programa de afiliacion como Frequent Flyer, si es militar, cuando se use algunas determinadas tarjetas de credito, para compras hechas con gran antelacion a traves de internet, etc.) Por favor, tenga en cuenta que la informacion de equipaje no esta actualmente disponible. La mayoria de los billetes electrónicos de las aerolineas, tienen condiciones de uso. Para más información, revise las condiciones de tarifa de la compañía aérea.

Comprobante

Nombre	: Gutierrez Figueroa Fabian Andres Mr (ADT)
Numero de Billete	: 014 2767775898
Tarifa De Intercambio	: 2821.946022 COP
Modo de pago	: CASH
Cálculo de Tarifa	: YTO AC BOG Q10.89 259.96NUC270.85END ROE1.377097
Tarifa aérea	: CAD 373.00
Tarifa Equiv Pagada	: COP 1052600
Tasa	: COP 58300JS COP 97200CA COP 13600RC COP 104500SQ
Recargo De Aerolinea	: COP 324600YQ

Importe Total	: COP 1650800
Compania Emisora y fecha	: AIR CANADA 18Sep25
Restricion(es)/Endosos	: AC ONLY/CHG FEE/NON REF -BG AC

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete



El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 226.36 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

If you are denied boarding or your baggage is lost or damaged, you may be entitled to certain standards of treatment and compensation under the Air Passenger Protection Regulations. For more information about your passenger rights please contact your air carrier or visit the Canadian Transportation Agency's website.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS "), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)

Powered by
amadeus

Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva:	AHKLKC	CheckMyTrip App	
Fecha de Emisión:	18 SEPTIEMBRE 25	Equipaje	
Compañía Emisora:	AVIANCA		
Billete Electrónico:	134-2767775897		

Viajero	MR Gutierrez Figueroa Fabian Andres (ADT)	Agencia	GLOBAL MERCADO SUC-ELITE PLUS CARRERA 16 A NO. 79 - 76- BOGOTA
		Teléfono	571 6517777 Ext 1410
		Fax	13099018
		Correo Electrónico	juancarlos.martinez@mercadodelturismo.com
		IATA	76503335
		Agente	4388

Try CheckMyTrip, your free digital travel assistant

App Store Google Play

Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Saturday 11 October 2025												
BOGOTA	TORONTO INTL	AV0204	W	11Oct	15:05	22:30	Ok				1PC	
Terminal 1	Terminal 1						Base Tarifa		WEOB3FR6/DESC15			
Operado por		AVIANCA					Comercializado por		AVIANCA			
Viajero Frequente Numero		AV 13446243510										
Equipo		Airbus A320Neo							Duración		06:25 (Sin parar)	
Comidas		Food and beverages for purchase										

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

CheckIn. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Política de facturacion de equipaje

BOGYYZ

1er Equipaje facturado:	Gratuito	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM
2o Equipaje facturado:	795500COP	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM

EQUIPAJE DE MANO:

BOGYYZ: MAX 1PC Gratuito CARRY10KG 22LBUPTO 45LI 115LCM

LB = peso en libras, KG = peso en kilos, IN = longitud en pulgadas, CM = longitud en centímetros MAX =Máximo permitido, PC= Número de maletas

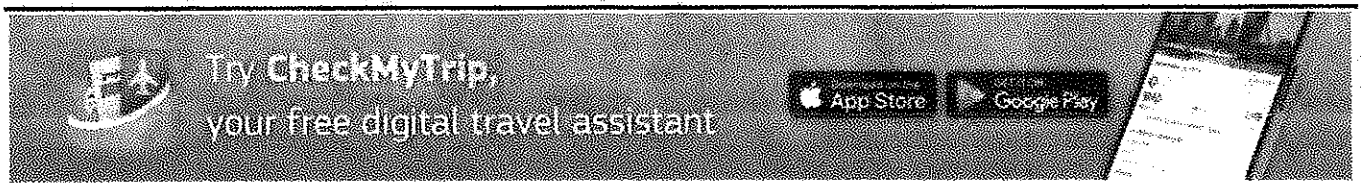
El límite de equipaje y su coste se proporciona a título informativo. Descuentos adicionales podrán ser aplicados dependiendo de el anticipo en la compra o de factores específicos del cliente. (por ejemplo, al viajero es miembro de un programa de afiliacion como Frequent Flyer, si es militar, cuando se use algunas determinadas tarjetas de credito, para compras hechas con gran antelacion a traves de internet, etc.) Por favor, tenga en cuenta que la informacion de equipaje no esta actualmente disponible. La mayoría de los billetes electrónicos de las aerolíneas, tienen condiciones de uso. Para más información, revise las condiciones de tarifa de la compañía aérea.

Comprobante

Nombre	: Gutierrez Figueroa Fabian Andres Mr (ADT)		
Numero de Billete	: 134 2767775897		
Cód. de Viaje	: CC15900		
Tarifa De Intercambio	: 3880.01 COP		
Modo de pago	: CASH		
Cálculo de Tarifa	: BOG AV YTO Q77.00 236.30NUC313.30END ROE1.00		
Tarifa aérea	: USD 313.00		
Tarifa Equiv Pagada	: COP 1214500		
Tasa	: COP 230760YS	COP 190200CO	COP 130000DG
Importe Total	: COP 1765460		

Compania Emisora y fecha : AVIANCA 18Sep25
Restricion(es)/Endosos : /C1 REFUNDS AND CHANGES PERMITTED/ FARE DIF MAY APPLY -BG AV

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete



El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 226.34 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

If you are denied boarding or your baggage is lost or damaged, you may be entitled to certain standards of treatment and compensation under the Air Passenger Protection Regulations. For more information about your passenger rights please contact your air carrier or visit the Canadian Transportation Agency's website.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y liquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sirvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS "), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)

Powered by
amadeus

Comprobante de Billete Electrónico

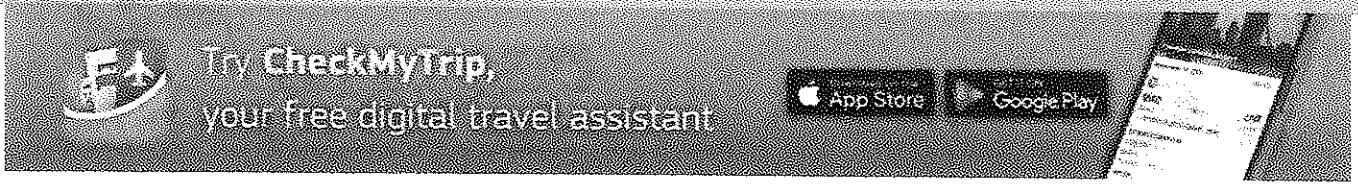
Loc. Reserva: **AHNEIT** CheckMyTrip App

Fecha de Emisión: **18 SEPTIEMBRE 25** Equipaje

Compañía Emisora: **AVIANCA**

Billete Electrónico: **134-2767775900**

Viajero	**MRS Ramirez Alfonso Lorena Isabel (ADT)**	Agencia	**GLOBAL MERCADO SUC-ELITE PLUS CARRERA 16 A NO. 79 - 76- BOGOTA**
		Teléfono	**571 6517777 Ext 1410**
		Fax	**13099018**
		Correo Electrónico	**juancarlos.martinez@mercadodelturismo.com**
		IATA	**76503335**
		Agente	**4388**



Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Saturday 11 October 2025												
BOGOTA	**TORONTO INTL**	AV0204	Z	11Oct	15:05	22:30	Ok				1PC	
Terminal 1	Terminal 1						Base Tarifa		ZEOB3DR6/DESC15			
Operado por		AVIANCA					**Comercializado por**		AVIANCA			
Viajero Frequente Numero		AV 10306321686										
Equipo		Airbus A320Neo							**Duración**		06:25 (Sin parar)	
Comidas		Food and beverages for purchase										
Thursday 16 October 2025												
TORONTO INTL	**BOGOTA**	AV0205	L	16Oct	23:50	04:55	Ok				1PC	
Terminal 1	Terminal 1						Base Tarifa		LEOB3BR6/DESC15			
Operado por		AVIANCA					**Comercializado por**		AVIANCA			
Viajero Frequente Numero		AV 10306321686										
Equipo		Airbus A320Neo					**Día de Llegada+1**		**Duración**		06:05 (Sin parar)	
Comidas		Food and beverages for purchase										

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

Checkin. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Política de facturacion de equipaje

BOGYYZ		
1er Equipaje facturado:	Gratuito	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM
2o Equipaje facturado:	795500COP	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM
YYZBOG		
1er Equipaje facturado:	Gratuito	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM
2o Equipaje facturado:	795500COP	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM

EQUIPAJE DE MANO:

BOGYYZ: MAX	1PC	Gratuito	CARRY10KG 22LBUPTO 45LI 115LCM
YYZBOG: MAX	1PC	Gratuito	CARRY10KG 22LBUPTO 45LI 115LCM

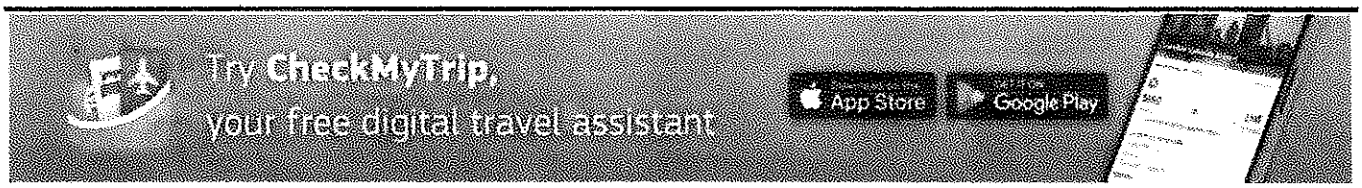
LB = peso en libras, KG = peso en kilos, IN = longitud en pulgadas, CM = longitud en centimetros MAX =Máximo permitido, PC= Número de maletas

El límite de equipaje y su coste se proporciona a título informativo. Descuentos adicionales prodran ser aplicados dependiendo de el anticipo en la compra o de factores específicos del cliente. (por ejemplo, al viajero es miembro de un programa de afiliacion como Frequent Flyer, si es militar, cuando se use algunas determinadas tarjetas de credito, para compras hechas con gran antelacion a traves de internet, etc.) Por favor, tenga en cuenta que la informacion de equipaje no esta actualmente disponible. La mayoría de los billetes electrónicos de las aerolíneas, tienen condiciones de uso. Para más información, revise las condiciones de tarifa de la compañía aérea.

Comprobante

Nombre	: Ramirez Alfonso Lorena Isabel Mrs (ADT)		
Numero de Billete	: 134 2767775900		
Cód. de Viaje	: CC15900		
Tarifa De Intercambio	: 3880.01 COP		
Modo de pago	: CASH		
Cálculo de Tarifa	: BOG AV YTO Q77.00 261.80AV BOG Q77.00 372.30NUC788.10END ROE1.00		
Tarifa aérea	: USD 788.00		
Tarifa Equiv Pagada	: COP 3057500		
Tasa	: COP 290460YS	COP 190200CO	COP 130000DG
	COP 97200CA	COP 13600RC	COP 104500SQ
Importe Total	: COP 3883460		
Compania Emisora y fecha	: AVIANCA 18Sep25		
Restricion(es)/Endosos	: /C1-2 REFUNDS AND CHANGES PERMITTED/ FARE DIF MAY APPLY -BG AV		

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete



El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 452.70 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

If you are denied boarding or your baggage is lost or damaged, you may be entitled to certain standards of treatment and compensation under the Air Passenger Protection Regulations. For more information about your passenger rights please contact your air carrier or visit the Canadian Transportation Agency's website.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS "), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.latatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)

Powered by
amadeus

Su viaje

Localizador de reserva: AHNEIT

CheckMyTrip App

Fecha de emisión: 18 Septiembre 2025

Viajero	Mrs Lorena Isabel Ramirez Alfonso	Agencia	GLOBAL MERCADO SUC-ELITE PLUS CARRERA 16 A NO. 79 - 78- BOGOTA
		Teléfono	571 6517777 EXT 1410
		Fax	13099018
		Correo electrónico	juancarlos.martinez@mercadodelturismo.com



Sábado 11 Octubre 2025

Avianca AV 204

Check-in

Salida	**11 Octubre 15:05**	**Bogota, (El Dorado Intl) (+)**	**Terminal: 1**
Llegada	**11 Octubre 22:30**	**Toronto, (Lester B. Pearson Intl) (+)**	**Terminal: 1**
Duración		06:25 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (Z)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mrs Lorena Isabel Ramirez Alfonso	
Equipo		AIRBUS A320NEO	
Flight meal		Comida y bebidas a la venta	
Número de viajero frecuente		AV10306321686 para Mrs Lorena Isabel Ramirez Alfonso	

Please ticket before Septiembre 19 on 16:27, overdue will cancel the itinerary without notice, thankyou.

Jueves 16 Octubre 2025

Avianca AV 205

Check-in

Salida	**16 Octubre 23:50**	**Toronto, (Lester B. Pearson Intl) (+)**	**Terminal: 1**
Llegada	**17 Octubre 04:55**	**Bogota, (El Dorado Intl) (+)**	**Terminal: 1**
Duración		06:05 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (L)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mrs Lorena Isabel Ramirez Alfonso	
Equipo		AIRBUS A320NEO	
Flight meal		Comida y bebidas a la venta	
Número de viajero frecuente		AV10306321686 para Mrs Lorena Isabel Ramirez Alfonso	

Please ticket before Septiembre 19 on 16:27, overdue will cancel the itinerary without notice, thankyou.

Domingo 13 Septiembre 2026

Otros

Ubicación	**Bogota**
Estatus de la reserva	Confirmado
Detalles	Global Mercado Del Turismo

Información general

*******AEROPUERTO EL DORADO A LAS 12:00 PM*******

*******TARIFA NO ENDOSABLE, NO REEMBOLSABLE*******

*******PENALIDAD POR CAMBIOS USD 300 MAS IVA********

*******IMPUESTOS DE SALIDA DE COLOMBIA YA INCLUIDOS*******

*****IMPUESTOS DE SALIDA DE CANADA YA INCLUIDOS*****

TARIFA CON IMPUESTOS COP 4.695.852 CON EQUIPAJE

SOLO SE GARANTIZA LA TARIFA CON LA COMPRA DEL BOLETO

FECHA LIMITE DE COMPRA 18 DE SEPTIEMBRE DED 2025

TARIFAS SUJETAS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

If you are denied boarding or your baggage is lost or damaged, you may be entitled to certain standards of treatment and compensation under the Air Passenger Protection Regulations. For more information about your passenger rights please contact your air carrier or visit the Canadian Transportation Agency's website.

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 452,70 kg/persona

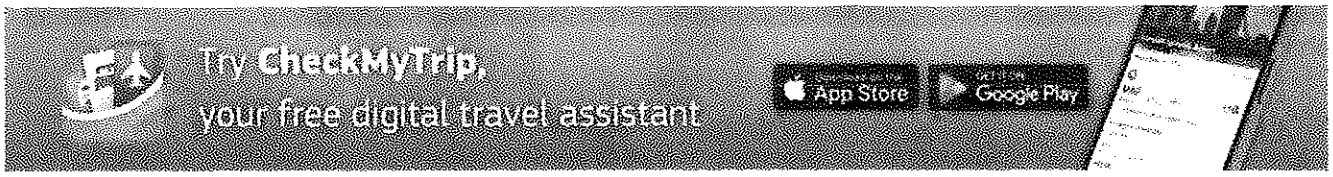
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI

http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AV (Avianca): AHNEIT

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyan múltiples aerolíneas).



Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva: AHN75R — CheckMyTrip App

Fecha de Emisión: 18 SEPTIEMBRE 25 — Equipaje
Compañía Emisora: AVIANCA
Billete Electrónico: 134-2767775906

Viajero	MRS Ramirez Ruiz Sayra Magaly (ADT)	Agencia	GLOBAL MERCADO SUC-ELITE PLUS CARRERA 16 A NO. 79 - 76- BOGOTA
		Teléfono	571 6517777 Ext 1410
		Fax	13099018
		Correo Electrónico	juancarlos.martinez@mercadodelturismo.com
		IATA	76503335
		Agente	4388



Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Monday 20 October 2025												
TORONTO INTL	BOGOTA	AV0205	Z	20Oct	23:50	04:55	Ok				1PC	
Terminal 1	Terminal 1					Base Tarifa		ZEOB3BR6/DESC15				
Operado por		AVIANCA				Comercializado por		AVIANCA				
Equipo		Airbus A320Neo				Día de Llegada+1		Duración			06:05 (Sin parar)	
Comidas		Food and beverages for purchase										

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

CheckIn. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Política de facturacion de equipaje

YYZBOG

1er Equipaje facturado:	Gratuito	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM
2o Equipaje facturado:	789800COP	UPTO60LB 23KG AND62LI 158LCM

EQUIPAJE DE MANO:

YYZBOG: MAX 1PC Gratuito CARRY10KG 22LBUPTO 45LI 115LCM

LB = peso en libras, KG = peso en kilos, IN = longitud en pulgadas, CM = longitud en centimetros MAX =Máximo permitido, PC= Número de maletas

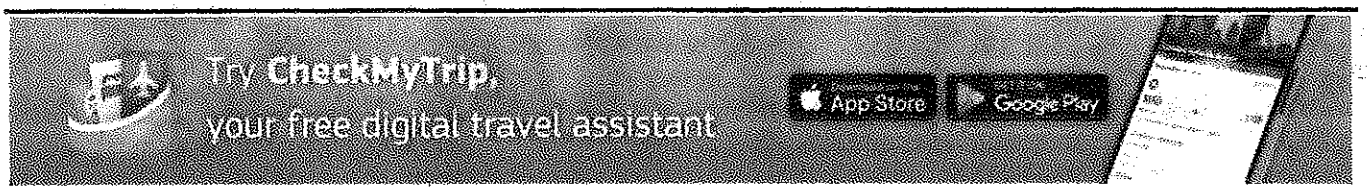
El límite de equipaje y su coste se proporciona a título informativo. Descuentos adicionales podran ser aplicados dependiendo de el anticipo en la compra o de factores especificos del cliente. (por ejemplo, si viajero es miembro de un programa de afiliacion como Frequent Flyer, si es militar, cuando se use algunas determinadas tarjetas de credito, para compras hechas con gran antelacion a traves de internet, etc.) Por favor, tenga en cuenta que la informacion de equipaje no esta actualmente disponible. La mayoria de los billetes electrónicos de las aerolíneas, tienen condiciones de uso. Para más información, revise las condiciones de tarifa de la compañía aérea.

Comprobante

Nombre	: Ramirez Ruiz Sayra Magaly Mrs (ADT)
Numero de Billete	: 134 2767775906
Cód. de Viaje	: CC15900
Tarifa De Intercambio	: 2821.946022 COP
Modo de pago	: CASH
Cálculo de Tarifa	: YTO AV BOG Q55.91 222.19NUC278.10END ROE1.377097
Tarifa aérea	: CAD 383.00
Tarifa Equiv Pagada	: COP 1080900
Tasa	: COP 58300JS COP 97200CA COP 13600RC COP 104500SQ
Importe Total	: COP 1354500

Compania Emisora y fecha : AVIANCA 18Sep25
Restricion(es)/Endosos : /C1 REFUNDS AND CHANGES PERMITTED/ FARE DIF MAY APPLY -BG AV

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete



El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 226.36 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

If you are denied boarding or your baggage is lost or damaged, you may be entitled to certain standards of treatment and compensation under the Air Passenger Protection Regulations. For more information about your passenger rights please contact your air carrier or visit the Canadian Transportation Agency's website.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS "), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)

Powered by
amadeus

Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva: AHN75R CheckMyTrip App

Fecha de Emisión: 18 SEPTIEMBRE 25 Equipaje
Compañía Emisora: AIR CANADA
Billete Electrónico: 014-2767775903

Viajero	MRS Ramirez Ruiz Sayra Magaly (ADT)	Agencia	GLOBAL MERCADO SUC-ELITE PLUS CARRERA 16 A NO. 79 - 76- BOGOTA
		Teléfono	571 6517777 Ext 1410
		Fax	13099018
		Correo Electrónico	juancarlos.martinez@mercadodelturismo.com
		IATA	76503335
		Agente	4388



Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Wednesday 15 October 2025												
BOGOTA	TORONTO INTL	AC0095	K	15Oct	09:00	16:10	Ok	15Oct	15Oct		1PC	
Terminal 1	Terminal 1					Base Tarifa			KLZT12TG			
Operado por		AIR CANADA				Comercializado por			AIR CANADA			
Equipo		Airbus A330-300							Duración		06:10 (Sin parar)	
Comidas		Breakfast										

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

Checkin. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Politica de facturacion de equipaje

BOGYYZ

1er Equipaje facturado:	Gratuito	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM
2o Equipaje facturado:	461639COP	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM

EQUIPAJE DE MANO:

BOGYYZ: MAX 1PC Gratuito CARRY ON HAND BAGGAGE

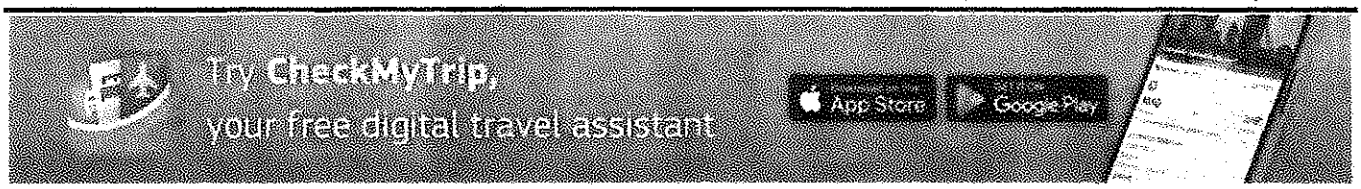
LB = peso en libras, KG = peso en kilos, IN = longitud en pulgadas, CM = longitud en centímetros MAX =Máximo permitido, PC= Número de maletas

El límite de equipaje y su coste se proporciona a título informativo. Descuentos adicionales podrán ser aplicados dependiendo de el anticipo en la compra o de factores específicos del cliente. (por ejemplo, si viajero es miembro de un programa de afiliacion como Frequent Flyer, si es militar, cuando se use algunas determinadas tarjetas de credito, para compras hechas con gran antelacion a traves de internet, etc.) Por favor, tenga en cuenta que la informacion de equipaje no esta actualmente disponible. La mayoría de los billetes electrónicos de las aerolíneas, tienen condiciones de uso. Para más información, revise las condiciones de tarifa de la compañía aérea.

Comprobante

Nombre	: Ramirez Ruiz Sayra Magaly Mrs (ADT)		
Numero de Billete	: 014 2767775903		
Tarifa De Intercambio	: 3880.01 COP		
Modo de pago	: CASH		
Cálculo de Tarifa	: BOG AC YTO Q115.00Q10.89 231.00NUC356.89END ROE1.00		
Tarifa aérea	: USD 357.00		
Tarifa Equiv Pagada	: COP 1385200		
Tasa	: COP 263190YS	COP 190200CO	COP 130000DG
Importe Total	: COP 1968590		
Compania Emisora y fecha	: AIR CANADA 18Sep25		
Restricion(es)/Endosos	: AC ONLY/CHG FEE/REFUND FEE -BG AC		

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete



El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 226.34 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del articulo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del articulo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DAÑOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

If you are denied boarding or your baggage is lost or damaged, you may be entitled to certain standards of treatment and compensation under the Air Passenger Protection Regulations. For more information about your passenger rights please contact your air carrier or visit the Canadian Transportation Agency's website.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y liquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS "), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)

Powered by
amadeus

Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva: AHPPVT — CheckMyTrip App

Fecha de Emisión: 18 SEPTIEMBRE 25 — Equipaje

Compañía Emisora: AIR CANADA

Billete Electrónico: 014-2767775908

Viajero	MRS Rios Riveros Lina Clemencia (ADT)	Agencia	GLOBAL MERCADO SUC-ELITE PLUS CARRERA 16 A NO. 79 - 76- BOGOTA
		Teléfono	571 6517777 Ext 1410
		Fax	13099018
		Correo Electrónico	juancarlos.martinez@mercadodelturismo.com
		IATA	76503335
		Agente	4388



Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Sunday 19 October 2025												
BOGOTA	TORONTO INTL	AC0095	T	19Oct	09:00	16:10	Ok	19Oct	19Oct		1PC	
Terminal 1	Terminal 1					Base Tarifa			TLZS12TG			
Operado por		AIR CANADA				Comercializado por			AIR CANADA			
Equipo		Airbus A330-300							Duración		06:10 (Sin parar)	
Comidas		Breakfast										
Friday 24 October 2025												
TORONTO INTL	BOGOTA	AC0094	L	24Oct	23:10	04:05	Ok	24Oct	24Oct		1PC	
Terminal 1	Terminal 1					Base Tarifa			LLZT12TG			
Operado por		AIR CANADA				Comercializado por			AIR CANADA			
Equipo		Airbus A330-300				Día de Llegada+1			Duración		05:55 (Sin parar)	
Comidas		Meal										

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

CheckIn. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Política de facturacion de equipaje

BOGYYZ

1er Equipaje facturado:	Gratuito	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM
2o Equipaje facturado:	424970COP	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM

YYZBOG

1er Equipaje facturado:	Gratuito	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM
2o Equipaje facturado:	424970COP	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM

EQUIPAJE DE MANO:

BOGYYZ: MAX	1PC	Gratuito	CARRY ON HAND BAGGAGE
YYZBOG: MAX	1PC	Gratuito	CARRY ON HAND BAGGAGE

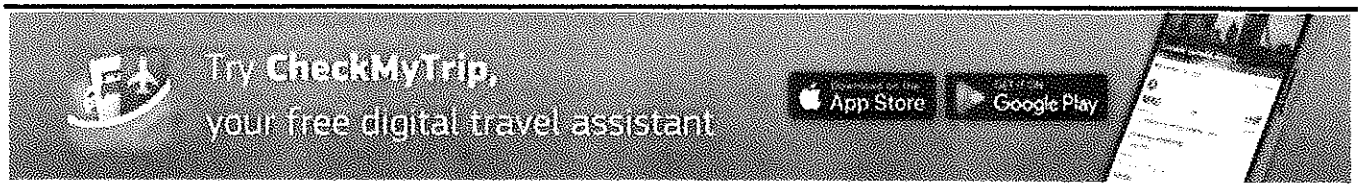
LB = peso en libras, KG = peso en kilos, IN = longitud en pulgadas, CM = longitud en centimetros MAX =Máximo permitido, PC= Número de maletas

El limite de equipaje y su coste se proporciona a titulo informativo. Descuentos adicionales prodran ser aplicados dependiendo de el anticipo en la compra o de factores especificos del cliente. (por ejemplo, al viajero es miembro de un programa de afiliacion como Frequent Flyer, si es militar, cuando se use algunas determinadas tarjetas de credito, para compras hechas con gran antelacion a traves de internet, etc.) Por favor, tenga en cuenta que la informacion de equipaje no esta actualmente disponible. La mayoría de los billetes electrónicos de las aerolineas, tienen condiciones de uso. Para más información, revise las condiciones de tarifa de la compañía aérea.

Comprobante

Nombre	: Rios Riveros Lina Clemencia Mrs (ADT)		
Numero de Billete	: 014 2767775908		
Tarifa De Intercambio	: 3880.01 COP		
Modo de pago	: CASH		
Cálculo de Tarifa	: BOG AC YTO Q115.00Q10.89 355.00AC BOG Q115.00Q10.89 311.00NUC917.78END ROE1.00		
Tarifa aérea	: USD 918.00		
Tarifa Equiv Pagada	: COP 3561900		
Tasa	: COP 336380YS	COP 190200CO	COP 130000DG
	COP 97200CA	COP 13600RC	COP 104500SQ
Importe Total	: COP 4435780		
Compania Emisora y fecha	: AIR CANADA 18Sep25		
Restricion(es)/Endosos	: AC ONLY/CHG FEE/REFUND FEE -BG AC		

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete



El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 452.70 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

If you are denied boarding or your baggage is lost or damaged, you may be entitled to certain standards of treatment and compensation under the Air Passenger Protection Regulations. For more information about your passenger rights please contact your air carrier or visit the Canadian Transportation Agency's website.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS "), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)

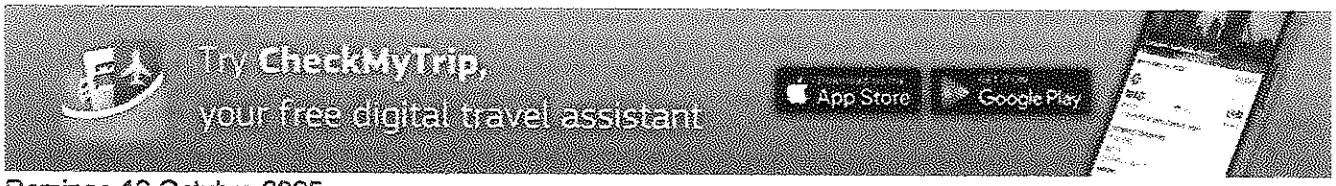
Powered by
amadeus

Su viaje

Localizador de reserva: AHPPVT CheckMyTrip Ape
Fecha de emisión: 18 Septiembre 2025

Viajero: Mr Juan Sebastian Duarte Calderon
Mrs Lina Clemencia Rios Riveros

Agencia: GLOBAL MERCADO SUC-ELITE PLUS
CARRERA 16 A NO. 79 - 76-
BOGOTA
Teléfono: 571 6517777 EXT 1410
Fax: 13099018
Correo electrónico: juancarlos.martinez@mercadodelturismo.com



Domingo 19 Octubre 2025

Air Canada AC 095

Check-in

Salida	**19 Octubre 09:00**	**Bogota, (El Dorado Intl) (+)**	**Terminal: 1**
Llegada	**19 Octubre 16:10**	**Toronto, (Lester B. Pearson Intl) (+)**	**Terminal: 1**
Duración		06:10 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (T)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mr Juan Sebastian Duarte Calderon	
		1 Piece(s) para Mrs Lina Clemencia Rios Riveros	
Equipo		AIRBUS A330-300	
Flight meal		Desayuno	

Please ticket before Septiembre 21 on 11:33, overdue will cancel the itinerary without notice, thankyou.

Viernes 24 Octubre 2025

Air Canada AC 094

Check-in

Salida	**24 Octubre 23:10**	**Toronto, (Lester B. Pearson Intl) (+)**	**Terminal: 1**
Llegada	**25 Octubre 04:05**	**Bogota, (El Dorado Intl) (+)**	**Terminal: 1**
Duración		05:55 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (L)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mr Juan Sebastian Duarte Calderon	
		1 Piece(s) para Mrs Lina Clemencia Rios Riveros	
Equipo		AIRBUS A330-300	
Flight meal		Comida	

Please ticket before Septiembre 21 on 11:33, overdue will cancel the itinerary without notice, thankyou.

Domingo 13 Septiembre 2026

Otros

Ubicación	**Bogota**
Estatus de la reserva	Confirmado
Detalles	Global Mercado Del Turismo

Información general

*******AEROPUERTO EL DORADO A LAS 06:00 AM*******
*******TARIFA NO ENDOSABLE, NO REEMBOLSABLE*******
*******PENALIDAD POR CAMBIOS USD 300 MAS IVA********
*******IMPUESTOS DE SALIDA DE COLOMBIA YA INCLUIDOS*******

*****IMPUESTOS DE SALIDA DE CANADA YA INCLUIDOS*****

TARIFA CON IMPUESTOS COP 4.648.172 C/U CON EQUIPAJE

SOLO SE GARANTIZA LA TARIFA CON LA COMPRA DEL BOLETO

FECHA LIMITE DE COMPRA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.025

TARIFAS SUJETAS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

If you are denied boarding or your baggage is lost or damaged, you may be entitled to certain standards of treatment and compensation under the Air Passenger Protection Regulations. For more information about your passenger rights please contact your air carrier or visit the Canadian Transportation Agency's website.

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 452,70 kg/persona

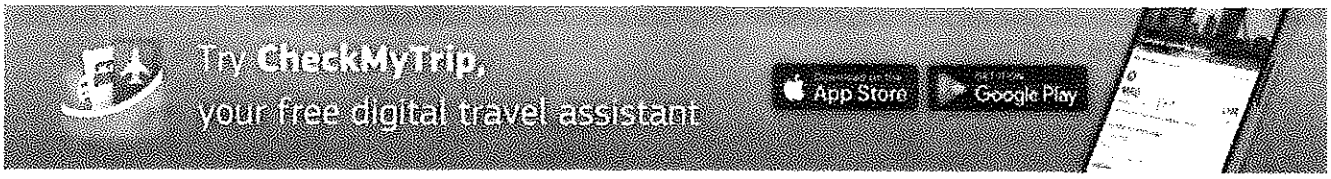
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI

http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AC (Air Canada): AHPPVT

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).

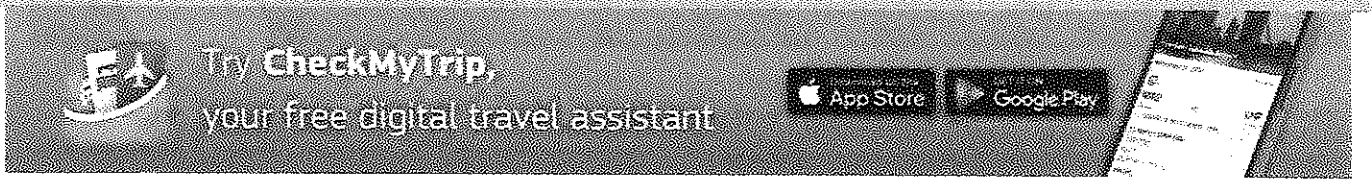


Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva: AHPPVT — CheckMyTrip App

Fecha de Emisión: 18 SEPTIEMBRE 25 — Equipaje
Compañía Emisora: AIR CANADA
Billete Electrónico: 014-2767775907

Viajero	MR Duarte Calderon Juan Sebastian (ADT)	Agencia	GLOBAL MERCADO SUC-ELITE PLUS CARRERA 16 A NO. 79 - 76- BOGOTA
		Teléfono	571 6517777 Ext 1410
		Fax	13099018
		Correo Electrónico	juancarlos.martinez@mercadodelturismo.com
		IATA	76503335
		Agente	4368



Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Sunday 19 October 2025												
BOGOTA	**TORONTO INTL**	AC0095	T	19Oct	09:00	16:10	Ok	19Oct	19Oct		1PC	
Terminal 1	Terminal 1					**Base Tarifa**			TLZS12TG			
Operado por		AIR CANADA				**Comercializado por**			AIR CANADA			
Equipo		Airbus A330-300							**Duración**		06:10 (Sin parar)	
Comidas		Breakfast										
Friday 24 October 2025												
TORONTO INTL	**BOGOTA**	AC0094	L	24Oct	23:10	04:05	Ok	24Oct	24Oct		1PC	
Terminal 1	Terminal 1					**Base Tarifa**			LLZT12TG			
Operado por		AIR CANADA				**Comercializado por**			AIR CANADA			
Equipo		Airbus A330-300				**Día de Llegada+1**			**Duración**		05:55 (Sin parar)	
Comidas		Meal										

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

CheckIn. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Politica de facturacion de equipaje

BOGYYZ

1er Equipaje facturado:	Gratuito	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM
2o Equipaje facturado:	424970COP	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM

YYZBOG

1er Equipaje facturado:	Gratuito	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM
2o Equipaje facturado:	424970COP	UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM

EQUIPAJE DE MANO:

BOGYYZ: MAX	1PC	Gratuito	CARRY ON HAND BAGGAGE
YYZBOG: MAX	1PC	Gratuito	CARRY ON HAND BAGGAGE

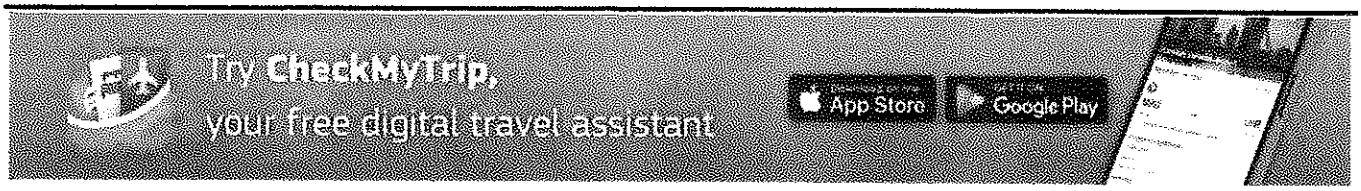
LB = peso en libras, KG = peso en kilos, IN = longitud en pulgadas, CM = longitud en centimetros MAX =Máximo permitido, PC= Número de maletas

El limite de equipaje y su coste se proporciona a titulo informativo. Descuentos adicionales prodran ser aplicados dependiendo de el anticipo en la compra o de factores especificos del cliente. (por ejemplo, al viajero es miembro de un programa de afiliacion como Frequent Flyer, si es militar, cuando se use algunas determinadas tarjetas de credito, para compras hechas con gran antelacion a traves de internet, etc.) Por favor, tenga en cuenta que la informacion de equipaje no esta actualmente disponible. La mayoría de los billetes electrónicos de las aerolíneas, tienen condiciones de uso. Para más información, revise las condiciones de tarifa de la compañía aérea.

Comprobante

Nombre	: Duarte Calderon Juan Sebastian Mr (ADT)		
Numero de Billete	: 014 2767775907		
Tarifa De Intercambio	: 3880.01 COP		
Modo de pago	: CASH		
Cálculo de Tarifa	: BOG AC YTO Q115.00Q10.89 355.00AC BOG Q115.00Q10.89 311.00NUC917.78END ROE1.00		
Tarifa aérea	: USD 918.00		
Tarifa Equiv Pagada	: COP 3561900		
Tasa	: COP 336380YS	COP 190200CO	COP 130000DG
	COP 97200CA	COP 13600RC	COP 104500SQ
Importe Total	: COP 4435780		
Compania Emisora y fecha	: AIR CANADA 18Sep25		
Restricion(es)/Endosos	: AC ONLY/CHG FEE/REFUND FEE -BG AC		

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete



El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 452.70 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

If you are denied boarding or your baggage is lost or damaged, you may be entitled to certain standards of treatment and compensation under the Air Passenger Protection Regulations. For more information about your passenger rights please contact your air carrier or visit the Canadian Transportation Agency's website.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS "), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)

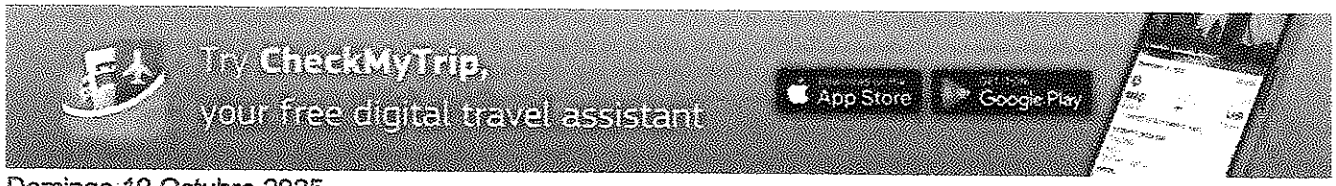
Powered by
amadeus

Su viaje

Localizador de reserva: AHPPVT — CheckMyTrip App

Fecha de emisión: 18 Septiembre 2025

Viajero	Mr Juan Sebastian Duarte Calderon Mrs Lina Clemencia Rios Riveros	Agencia	GLOBAL MERCADO SUC-ELITE PLUS CARRERA 16 A NO. 79 - 76- BOGOTA
		Teléfono	571 6517777 EXT 1410
		Fax	13099018
		Correo electrónico	juancarlos.martinez@mercadodelturismo.com



Domingo 19 Octubre 2025

Air Canada AC 095

Check-in

Salida	**19 Octubre 09:00**	**Bogota, (El Dorado Intl) (+)**	**Terminal: 1**
Llegada	**19 Octubre 16:10**	**Toronto, (Lester B. Pearson Intl) (+)**	**Terminal: 1**
Duración		06:10 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (T)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mr Juan Sebastian Duarte Calderon 1 Piece(s) para Mrs Lina Clemencia Rios Riveros	
Equipo		AIRBUS A330-300	
Flight meal		Desayuno	

Please ticket before Septiembre 21 on 11:33, overdue will cancel the itinerary without notice, thankyou.

Viernes 24 Octubre 2025

Air Canada AC 094

Check-in

Salida	**24 Octubre 23:10**	**Toronto, (Lester B. Pearson Intl) (+)**	**Terminal: 1**
Llegada	**25 Octubre 04:05**	**Bogota, (El Dorado Intl) (+)**	**Terminal: 1**
Duración		05:55 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (L)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mr Juan Sebastian Duarte Calderon 1 Piece(s) para Mrs Lina Clemencia Rios Riveros	
Equipo		AIRBUS A330-300	
Flight meal		Comida	

Please ticket before Septiembre 21 on 11:33, overdue will cancel the itinerary without notice, thankyou.

Domingo 13 Septiembre 2026

Otros

Ubicación	**Bogota**
Estatus de la reserva	Confirmado
Detalles	Global Mercado Del Turismo

Información general

*******AEROPUERTO EL DORADO A LAS 06:00 AM*******

*******TARIFA NO ENDOSABLE, NO REEMBOLSABLE*******

*******PENALIDAD POR CAMBIOS USD 300 MAS IVA********

*******IMPUESTOS DE SALIDA DE COLOMBIA YA INCLUIDOS*******

*****IMPUESTOS DE SALIDA DE CANADA YA INCLUIDOS*****

TARIFA CON IMPUESTOS COP 4.648.172 C/U CON EQUIPAJE

SOLO SE GARANTIZA LA TARIFA CON LA COMPRA DEL BOLETO

FECHA LIMITE DE COMPRA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.025

TARIFAS SUJETAS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

If you are denied boarding or your baggage is lost or damaged, you may be entitled to certain standards of treatment and compensation under the Air Passenger Protection Regulations. For more information about your passenger rights please contact your air carrier or visit the Canadian Transportation Agency's website.

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 452,70 kg/persona

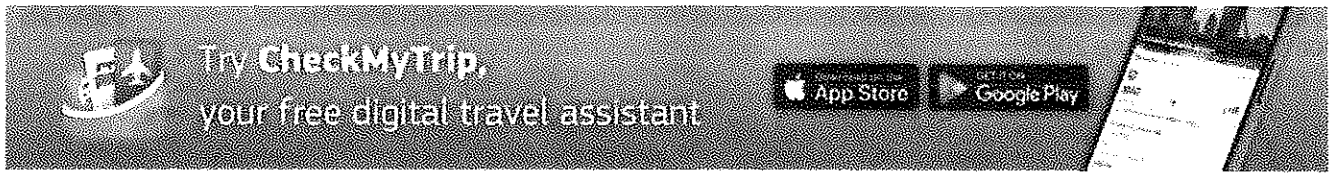
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI

http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AC (Air Canada): AHPPVT

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).



TERRAWIND
GLOBAL PROTECTION

TWgo!

Tienes una emergencia?

Contáctanos a traves de nuestra App TWgo!

Contáctanos

Por cobro revertido
+1 888 980 992

asistencias@twglobalprotection.com

+1 208 9101 001

Certificado Nro. COL251007C9CE9A — **Datos del Producto**

Nombre
ADRIANA MARCELA ACOSTA SUAREZ

Fecha de Nacimiento
06/03/1988

Documento
Doc. de Identidad-1049610870

Persona a contactar en caso de Emergencia
DIANA DUARTE
Teléfonos: 3017403030

Vigencia
Desde 15/10/2025 al 20/10/2025(6 días)

Fecha de emisión
07/10/2025

Emitido por
SEGUROS MÉDICOS INTERNACIONALES LTDA

Plan
MUNDIAL SMI 60

Destino
Multipies Destinos

Importante

Es requisito indispensable comunicarse con nosotros ante cualquier emergencia al instante de la ocurrencia del evento. Si tiene dudas del servicio, por favor acceder a las condiciones generales del plan adquirido en el siguiente link: https://twglobalprotection.com/condiciones-generales Condiciones Generales. **Beneficio de Cancelación de asistencia:** Este beneficio es válido para la porción de su viaje que no se encuentre en cargos de cancelación al momento de emisión, para mayor detalle consulte nuestras condiciones generales. Las cancelaciones de la asistencia deben reportarse como máximo 24 horas después de ocurrido el evento de motivo de la cancelación y antes del inicio de vigencia del VOUCHER a asistencias@twglobalprotection.com.
En caso de necesitar una extensión el producto contratado debe comunicarse al correo extensiones@twglobalprotection.com

Líneas de Asistencia Internacional

Esperamos su llamado sin cargo a las siguientes líneas gratuitas. Si Usted se encuentra en:

(*) Por cobro revertido: +1 888 9809 992
Brasil: +55 800 8913 776
China : +86 800 8840 014
España: +34 900 973 469
Francia: +33 800 906 016
México: +52 800 4610 548
República Dominicana: +1 829 9462 054
Argentina: +54 800 6662 037
Chile: +56 800 914 865
Colombia: +57 01 800 519 0839
Estados Unidos: +1 888 9809 992
Italia: +39 800 776 885
Reino Unido: +44 808 1695 070

Importante: Es frecuente que los hoteles prefieran facturarle la llamada, en este caso, abone la misma, solicite y guarde su comprobante para solicitar el reembolso del mismo. Para cualquier tipo de gestión por compensación previamente autorizada por nuestra central de asistencias, envíe sus documentos a: **operaciones@twglobalprotection.com** o ingrese a **https://compensations.twglobalprotection.com/** El servicio de hotel para mascotas tiene un límite máximo de 30 días por año. *Para casos en que aplique cobertura. En caso de contratar el upgrade de electrónicos o contar con la cobertura incluida en su plan, por favor registre su equipo electrónico en el siguiente link 24h antes de viajar https://twglobalprotection.com/electronicos/ Si este certificado no menciona los siguientes upgrades: Cancelación Multi Causa, Bebé a bordo, Family Care, Deporte, Electrónicos y/o Asistencia para Mascota significa que no tiene incluido el beneficio consulte con su asesor de viajes. Importante: El titular de este voucher declara conocer y aceptar las Condiciones Generales del plan de asistencia contratado y dicha aceptación queda ratificada al momento del pago. Intento de uso o uso de cualquiera de los servicios contratados. Si tiene dudas le recordamos que las condiciones generales del plan adquirido se encuentran a su disposición en todo momento en el siguiente link https://twglobalprotection.com/condiciones-generales NOTA: Para cambios o modificaciones en el producto adquirido debe comunicarse con su agente de viajes*

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D87E17AFC20D45447A88

Beneficio	Valor
1. Asistencia médica por accidente por evento (Pago directo)	USD 60.000
1. Asistencia Médica por COVID-19 hasta los 85 años	USD 60.000
Pago Directo en el Extranjero por Accidente y/o Enfermedad	USD 60,000
2. Asistencia médica por enfermedad no preexistente por evento	USD 60.000
1.2 Traslado sanitario y/o Repatriación sanitaria incluido en el Tope de gastos de asistencia médica por accidente o enfermedad	USD 60,000
3. Medicamentos recetados	USD 750
4. Odontología de urgencia	USD 1.000
5. Traslado y gasto de hotel de un familiar , después de 5 días de hospitalizado el Titular	Tkt Aéreo + Hotel (80 USD por día, *Max 10 días consecutivos)
6. Gastos de hotel por convalecencia	Máximo 10 días consecutivos
7. Acompañamiento de menores	Tkt Aéreo
8. Repatriación funeraria	USD 60,000
9. Regreso anticipado por fallec./enf. de un fliar	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
10. Regreso anticipado por enfermedad o accidente del titular	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
11. Regreso anticipado por siniestro en domicilio del titular	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
12. Gastos por vuelo demorado	USD 200
13b. Gastos cancelación, Reprogramación, Interrupción viaje Multi Causa Paquete Turístico (aéreo/terrestre/crucero)	USD 600
14. Seguimiento de viaje / Crucero	Tkt Aéreo
Repatriación Administrativa	Si
15. Sustitución de ejecutivos	Tkt Aéreo
17. Asistencia en caso de extravío de documentos	Incluido
18. Línea de consultas	Incluido
19. Compensación pérdida equipaje en línea aérea reg.	USD 1.200
19.1 Compensación por daño de equipaje	USD 50
20. Demora en la entrega de equipajes	USD 300 + 500
21. Transferencia de fondos	Hasta USD 3.000
21. Transferencia de fondos para fianza penal	Hasta USD 15.000
22. Asistencia legal por accidente de tránsito	USD 10.000
23. Seguro de vida por muerte accidental hasta 80*	USD 10.000
24. 1º asistencia médica por enfermedad crónica o preexistente	USD 1.000
26. Deducible (USD) / Franquicia Kilométrica (Km)	sin deducible
27. Repatriación por quiebra de la compañía aérea	USD 1000
30. Asistencia médica en cruceros	USD 60.000
33. Asistencia médica para embarazadas en caso de complicaciones antes de la semana 26 de gestación	Incluido
34. Indemnización por pérdida o robo de pasaporte	USD 300
Asistencia Psicológica	Si
35. Compra protegida hasta	USD 250
Límite de edad	75/85 Años (de 75 a 85 años se reducen topes servicios al 50%)
Cobertura Geográfica	Mundial excepto País de residencia
Upgrade electrónicos en viaje internacional	Hasta USD 500 (Monto global)
Family Care (Asistencia en el Hogar y el Vehículo para Familiares)	USD 50
Localización y transporte de equipaje y objetos personales	Incluido
Teledoctor (telemedicina)	Incluido
Servicio de hotel para mascotas (perros y gatos) durante el viaje internacional del asegurado	USD 10.00 por día (1 mascota)

*Límite máximo en caso de siniestro colectivo es de USD 60,000 por Multi Causa.

*La cobertura de Seguro de vida por muerte accidental es respaldado por la aseguradora Panamerican Life de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Máximo 20,000 USD por grupo por evento*

TERRAWIND
GLOBAL PROTECTION

Tienes una emergencia?
Contáctanos a traves de nuestra App TWgo!

Contáctanos

Por cobro revertido
+1 888 980 992

asistencias@twglobalprotection.com

+1 208 9101 001

Certificado Nro. COL2510070C3BEE — **Datos del Producto**

Nombre
BRAYAN ANDRES BRAVO DELGADO

Fecha de Nacimiento
02/10/1991

Documento
Doc. de Identidad-1090441148

Persona a contactar en caso de Emergencia
DIANA DUARTE
Teléfonos: 3017403030

Vigencia
Desde 15/10/2025 al 20/10/2025(6 días)

Fecha de emisión
07/10/2025

Emitido por
SEGUROS MÉDICOS INTERNACIONALES LTDA

Plan
MUNDIAL SMI 60

Destino
Multipies Destinos

Importante

Es requisito indispensable comunicarse con nosotros ante cualquier emergencia al instante de la ocurrencia del evento. Si tiene dudas del servicio, por favor acceder a las condiciones generales del plan adquirido en el siguiente link: https://twglobalprotection.com/condiciones-generales Condiciones Generales. Beneficio de Cancelación de asistencia: Este beneficio es valido para la porción de su viaje que no se encuentre en cargos de cancelación al momento de emisión, para mayor detalle consulte nuestras condiciones generales. Las cancelaciones de la asistencia deben reportarse como maximo 24 horas después de ocurrido el evento de motivo de la cancelación y antes del inicio de vigencia del VOUCHER a asistencias@twglobalprotection.com.
En caso de necesitar una extensión al producto contratado debe comunicarse al correo extensiones@twglobalprotection.com

Líneas de Asistencia Internacional

Esperamos su llamado sin cargo a las siguientes líneas gratuitas. Si Usted se encuentra en:

(*) Por cobro revertido: +1 888 9809 992
Brasil: +55 800 8913 776
China : +86 800 8840 014
España: +34 900 973 469
Francia: +33 800 906 016
México: +52 800 4610 548
República Dominicana: +1 829 9462 054
Argentina: +54 800 6662 037
Chile: +56 800 914 865
Colombia: +57 01 800 519 0839
Estados Unidos: +1 888 9809 992
Italia: +39 800 776 885
Reino Unido: +44 808 1695 070

Importante: Es frecuente que los hoteles prefieran facturarle la llamada, en este caso, abone la misma, solicite y guarde su comprobante para solicitar el reembolso del mismo. Para cualquier tipo de gestion por compensación previamente autorizada por nuestra central de asistencias, envíe sus documentos a: operaciones@twglobalprotection.com o ingrese a https://compensations.twglobalprotection.com/ El servicio de hotel para mascotas tiene un límite máximo de 30 días por año. *Para casos en que aplique cobertura. En caso de contratar el upgrade de electrónicos o contar con la cobertura incluida en su plan, por favor registre su equipo electrónico en el siguiente link 24h antes de viajar https://twglobalprotection.com/electronicos/ Si este certificado no menciona los siguientes upgrades: Cancelación Multi Causa, Bebé a bordo, Family Care, Deporte, Electrónicos y/o Asistencia para Mascota significa que no tiene incluido el beneficio consulte con su asesor de viajes. Importante: El titular de este voucher declara conocer y aceptar las Condiciones Generales del plan de asistencia contratado y dicha aceptación queda ratificada al momento del pago, intento de uso o uso de cualquiera de los servicios contratados. Si tiene dudas le recordamos que las condiciones generales del plan adquirido se encuentran a su disposición en todo momento en el siguiente link https://twglobalprotection.com/condiciones-generales NOTA: Para cambios o modificaciones en el producto adquirido debe comunicarse con su agente de viajes

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CAFF6CC002515D8DB8CB

Beneficio	Valor
1. Asistencia médica por accidente por evento (Pago directo)	USD 60.000
1. Asistencia Médica por COVID-19 hasta los 85 años	USD 60.000
Pago Directo en el Extranjero por Accidente y/o Enfermedad	USD 60,000
2. Asistencia médica por enfermedad no preexistente por evento	USD 60.000
1.2 Traslado sanitario y/o Repatriación sanitaria Incluido en el Tope de gastos de asistencia médica por accidente o enfermedad	USD 60.000
3. Medicamentos recetados	USD 750
4. Odontología de urgencia	USD 1.000
5. Traslado y gasto de hotel de un familiar , después de 5 días de hospitalizado el Titular	Tkt Aéreo + Hotel (80 USD por día, *Max 10 días consecutivos)
6. Gastos de hotel por convalecencia	Máximo 10 días consecutivos
7. Acompañamiento de menores	Tkt Aéreo
8. Repatriación funeraria	USD 60,000
9. Regreso anticipado por fallec./enf. de un fliar	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
10. Regreso anticipado por enfermedad o accidente del titular	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
11. Regreso anticipado por siniestro en domicilio del titular	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
12. Gastos por vuelo demorado	USD 200
13b. Gastos cancelación, Reprogramación, Interrupción viaje Multi Causa Paquete Turístico (aéreo/terrestre/crucero)	USD 600
14. Seguimiento de viaje / Crucero	Tkt Aéreo
Repatriación Administrativa	Si
15. Sustitución de ejecutivos	Tkt Aéreo
17. Asistencia en caso de extravío de documentos	Incluido
18. Línea de consultas	Incluido
19. Compensación pérdida equipaje en línea aérea reg.	USD 1.200
19.1 Compensación por daño de equipaje	USD 50
20. Demora en la entrega de equipajes	USD 300 + 500
21. Transferencia de fondos	Hasta USD 3.000
21. Transferencia de fondos para fianza penal	Hasta USD 15.000
22. Asistencia legal por accidente de tránsito	USD 10.000
23. Seguro de vida por muerte accidental hasta 80*	USD 10.000
24. 1° asistencia médica por enfermedad crónica o preexistente	USD 1.000
25. Deducible (USD) / Franquicia Kilométrica (Km)	sin deducible
27. Repatriación por quiebra de la compañía aérea	USD 1000
30. Asistencia médica en cruceros	USD 60,000
33. Asistencia médica para embarazadas en caso de complicaciones antes de la semana 26 de gestación	Incluido
34. Indemnización por pérdida o robo de pasaporte	USD 300
Asistencia Psicológica	SI
35. Compra protegida hasta	USD 250
Límite de edad	75/85 Años (de 75 a 85 años se reducen topes servicios al 50%)
Cobertura Geográfica	Mundial excepto País de residencia
Upgrade electrónicos en viaje internacional	Hasta USD 500 (Monto global)
Family Care (Asistencia en el Hogar y el Vehículo para Familiares)	USD 50
Localización y transporte de equipaje y objetos personales	Incluido
Teledoctor (telemedicina)	Incluido
Servicio de hotel para mascotas (perros y gatos) durante el viaje internacional del asegurado	USD 10.00 por día (1 mascota)

*Límite máximo en caso de siniestro colectivo es de USD 60,000 por Multi Causa.

*La cobertura de Seguro de vida por muerte accidental es respaldado por la aseguradora Panamerican Life de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Máximo 20,000 USD por grupo por evento*

TERRAWIND
GLOBAL PROTECTION

Tienes una emergencia?
Contáctanos a traves de nuestra App TWgo!

Contáctanos

Por cobro revertido
+1 888 960 992

asistencias@twglobalprotection.com

+1 208 9101 001

Certificado Nro. COL251007AAE2FF — Datos del Producto

Nombre
DANIEL LEONARDO BLANCO VARGAS

Fecha de Nacimiento
17/06/1992

Documento
Doc. de Identidad-1015433484

Persona a contactar en caso de Emergencia
DIANA DUARTE
Teléfonos: 3017403030

Vigencia
Desde 11/10/2025 al 16/10/2025(6 días)

Fecha de emisión
07/10/2025

Emitido por
SEGUROS MÉDICOS INTERNACIONALES LTDA

Plan
MUNDIAL SMI 60

Destino
Multiples Destinos

Importante

Es requisito indispensable comunicarse con nosotros ante cualquier emergencia al instante de la ocurrencia del evento. Si tiene dudas del servicio, por favor acceder a las condiciones generales del plan adquirido en el siguiente link: https://twglobalprotection.com/condiciones-generales Condiciones Generales. Beneficio de Cancelación de asistencia: Este beneficio es válido para la porción de su viaje que no se encuentre en cargos de cancelación al momento de emisión, para mayor detalle consulte nuestras condiciones generales. Las cancelaciones de la asistencia deben reportarse como máximo 24 horas después de ocurrido el evento de motivo de la cancelación y antes del inicio de vigencia del VOUCHER a asistencias@twglobalprotection.com.
En caso de necesitar una extensión al producto contratado debe comunicarse al correo extensiones@twglobalprotection.com

Líneas de Asistencia Internacional

Esperamos su llamado sin cargo a las siguientes líneas gratuitas. Si Usted se encuentra en:

(*) Por cobro revertido: +1 888 9609 992
Brasil: +55 800 8913 776
China : +86 800 8840 014
España: +34 900 973 469
Francia: +33 800 906 018
México: +52 800 4610 548
República Dominicana: +1 829 9462 054
Argentina: +54 800 5862 037
Chile: +56 800 914 865
Colombia: +57 01 800 519 0839
Estados Unidos: +1 888 9609 992
Italia: +39 800 776 885
Reino Unido: +44 808 1695 070

Importante: Es frecuente que los hoteles prefieran facturarle la llamada, en este caso, abone la misma, adjunte y guarde su comprobante para solicitar el reembolso del mismo. Para cualquier tipo de gestión por compensación previamente autorizada por nuestra central de asistencias, envíe sus documentos a: operaciones@twglobalprotection.com o ingrese a https://compensations.twglobalprotection.com/ El servicio de hotel para mascotas tiene un límite máximo de 30 días por año. *Para casos en que aplique cobertura. En caso de contratar el upgrade de electrónicos o contar con la cobertura incluida en su plan, por favor registre su equipo electrónico en el siguiente link 24h antes de viajar https://twglobalprotection.com/electronicos/ Si este certificado no menciona los siguientes upgrades: Cancelación Multi Causa, Bebé a bordo, Family Care, Deporte, Electrónicos y/o Asistencia para Mascota significa que no tiene incluido el beneficio consulte con su asesor de viajes. Importante: El titular de este voucher declara conocer y aceptar las Condiciones Generales del plan de asistencia contratado y dicha aceptación queda ratificada al momento del pago. Intento de uso o uso de cualquiera de los servicios contratados. Si tiene dudas le recordamos que las condiciones generales del plan adquirido se encuentran a su disposición en todo momento en el siguiente link https://twglobalprotection.com/condiciones-generales NOTA: Para cambios o modificaciones en el producto adquirido debe comunicarse con su agente de viajes*

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D05A98C35F9C171B9997

Beneficio	Valor
1. Asistencia médica por accidente por evento (Pago directo)	USD 60.000
1. Asistencia Médica por COVID-19 hasta los 85 años	USD 60.000
Pago Directo en el Extranjero por Accidente y/o Enfermedad	USD 60,000
2. Asistencia médica por enfermedad no preexistente por evento	USD 60.000
1.2 Traslado sanitario y/o Repatriación sanitaria incluido en el Tope de gastos de asistencia médica por accidente o enfermedad	USD 60.000
3. Medicamentos recetados	USD 750
4. Odontología de urgencia	USD 1.000
5. Traslado y gasto de hotel de un familiar , después de 5 días de hospitalizado el Titular	Tkt Aéreo + Hotel (80 USD por día, *Max 10 días consecutivos)
6. Gastos de hotel por convalecencia	Máximo 10 días consecutivos
7. Acompañamiento de menores	Tkt Aéreo
8. Repatriación funeraria	USD 60,000
9. Regreso anticipado por fallec./enf. de un fliar	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
10. Regreso anticipado por enfermedad o accidente del titular	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
11. Regreso anticipado por siniestro en domicilio del titular	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
12. Gastos por vuelo demorado	USD 200
13b. Gastos cancelación, Reprogramación, Interrupción viaje Multi Causa Paquete Turístico (aéreo/terrestre/crucero)	USD 600
14. Seguimiento de viaje / Crucero	Tkt Aéreo
Repatriación Administrativa	Si
15. Sustitución de ejecutivos	Tkt Aéreo
17. Asistencia en caso de extravío de documentos	Incluido
18. Línea de consultas	Incluido
19. Compensación pérdida equipaje en línea aérea reg.	USD 1.200
19.1 Compensación por daño de equipaje	USD 50
20. Demora en la entrega de equipajes	USD 300 + 500
21. Transferencia de fondos	Hasta USD 3.000
21. Transferencia de fondos para fianza penal	Hasta USD 15.000
22. Asistencia legal por accidente de tránsito	USD 10.000
23. Seguro de vida por muerte accidental hasta 80*	USD 10.000
24. 1° asistencia médica por enfermedad crónica o preexistente	USD 1.000
25. Deducible (USD) / Franquicia Kilométrica (Km)	sin deducible
27. Repatriación por quiebra de la compañía aérea	USD 1000
30. Asistencia médica en cruceros	USD 60,000
33. Asistencia médica para embarazadas en caso de complicaciones antes de la semana 26 de gestación	Incluido
34. Indemnización por pérdida o robo de pasaporte	USD 300
Asistencia Psicológica	SI
35. Compra protegida hasta	USD 250
Límite de edad	75/85 Años (de 75 a 85 años se reducen topes servicios al 50%)
Cobertura Geográfica	Mundial excepto País de residencia
Upgrade electrónicos en viaje internacional	Hasta USD 500 (Monto global)
Family Care (Asistencia en el Hogar y el Vehículo para Familiares)	USD 50
Localización y transporte de equipaje y objetos personales	Incluido
Teledoctor (telemedicina)	Incluido
Servicio de hotel para mascotas (perros y gatos) durante el viaje internacional del asegurado	USD 10.00 por día (1 mascota)

*Límite máximo en caso de siniestro colectivo es de USD 60,000 por Multi Causa.

*La cobertura de Seguro de vida por muerte accidental es respaldado por la aseguradora Panamerican Life de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Máximo 20,000 USD por grupo por evento*

TERRAWIND
GLOBAL PROTECTION

Tienes una emergencia?

Contáctanos a traves de nuestra App TWgo!

Contáctanos

Por cobro revertido
+1 888 980 992

asistencias@twglobalprotection.com

+1 208 9101 001

Certificado Nro. COL2510071 9E87B	Datos del Producto
Nombre EDUARD ALFREDO GONGORA CALLEJAS	**Vigencia** Desde 19/10/2025 al 24/10/2025(6 días)
Fecha de Nacimiento 20/09/1986	**Fecha de emisión** 07/10/2025
Documento Doc. de Identidad-1110452386	**Emitido por** SEGUROS MÉDICOS INTERNACIONALES LTDA
Persona a contactar en caso de Emergencia DIANA DUARTE Teléfonos: 3017403030	**Plan** MUNDIAL SMI 60
	Destino Multiples Destinos

Importante

Es requisito indispensable comunicarse con nosotros ante cualquier emergencia al instante de la ocurrencia del evento. Si tiene dudas del servicio, por favor acceder a las condiciones generales del plan adquirido en el siguiente *link: https://twglobalprotection.com/condiciones-generales* Condiciones Generales. **Beneficio de Cancelación de asistencia:** Este beneficio es válido para la porción de su viaje que no se encuentra en cargos de cancelación al momento de emisión, para mayor detalle consulte nuestras condiciones generales. Las cancelaciones de la asistencia deben reportarse como máximo 24 horas después de ocurrido el evento de motivo de la cancelación y antes del inicio de vigencia del VOUCHER a *asistencias@twglobalprotection.com.*
En caso de necesitar una extensión al producto contratado debe comunicarse al correo *extensiones@twglobalprotection.com*

Lineas de Asistencia Internacional

Esperamos su llamado sin cargo a las siguientes líneas gratuitas. Si Usted se encuentra en:

(*) **Por cobro revertido**: +1 888 9809 992
Brasil: +55 800 8913 776
China : +86 800 8840 014
España: +34 900 973 469
Francia: +33 800 906 016
México: +52 800 4610 548
República Dominicana: +1 829 9462 054
Argentina: +54 800 6662 037
Chile: +56 800 914 865
Colombia: +57 01 800 519 0839
Estados Unidos: +1 888 9809 992
Italia: +39 800 776 885
Reino Unido: +44 808 1695 070

Importante: Es frecuente que los hoteles prefieran facturarle la llamada, en este caso, abone la misma, solicite y guarde su comprobante para solicitar el reembolso del mismo. Para cualquier tipo de gestión por compensación previamente autorizada por nuestra central de asistencias, envíe sus documentos a: **operaciones@twglobalprotection.com** o ingrese a **https://compensations.twglobalprotection.com/** El servicio de hotel para mascotas tiene un límite máximo de 30 días por año. *Para casos en que aplique cobertura. En caso de contratar el upgrade de electrónicos o contar con la cobertura incluida en su plan, por favor registre su equipo electrónico en el siguiente link 24h antes de viajar https://twglobalprotection.com/electronicos/* Si este certificado no menciona los siguientes upgrades: Cancelación Multi Causa, Bebe a bordo, Family Care, Deporte, Electrónicos y/o Asistencia para Mascota significa que no tiene incluido el beneficio consulte con su asesor de viajes. Importante: El titular de este voucher declara conocer y aceptar las Condiciones Generales del plan de asistencia contratado y dicha aceptación queda ratificada al momento del pago, intento de uso o uso de cualquiera de los servicios contratados. Si tiene dudas le recordamos que las condiciones generales del plan adquirido se encuentran a su disposición en todo momento en el siguiente link https://twglobalprotection.com/condiciones-generales NOTA: Para cambios o modificaciones en el producto adquirido debe comunicarse con su agente de viajes

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B0C2B6B33E2692D9822B

Beneficio	Valor
1. Asistencia médica por accidente por evento (Pago directo)	USD 60.000
1. Asistencia Médica por COVID-19 hasta los 85 años	USD 60,000
Pago Directo en el Extranjero por Accidente y/o Enfermedad	USD 60,000
2. Asistencia médica por enfermedad no preexistente por evento	USD 60.000
1.2 Traslado sanitario y/o Repatriación sanitaria Incluido en el Tope de gastos de asistencia médica por accidente o enfermedad	USD 60,000
3. Medicamentos recetados	USD 750
4. Odontología de urgencia	USD 1.000
5. Traslado y gasto de hotel de un familiar , después de 5 días de hospitalizado el Titular	Tkt Aéreo + Hotel (80 USD por día, *Max 10 días consecutivos)
6. Gastos de hotel por convalecencia	Máximo 10 días consecutivos
7. Acompañamiento de menores	Tkt Aéreo
8. Repatriación funeraria	USD 60,000
9. Regreso anticipado por fallec./enf. de un filiar	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
10. Regreso anticipado por enfermedad o accidente del titular	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
11. Regreso anticipado por siniestro en domicilio del titular	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
12. Gastos por vuelo demorado	USD 200
13b. Gastos cancelación, Reprogramación, Interrupción viaje Multi Causa Paquete Turístico (aéreo/terrestre/crucero)	USD 600
14. Seguimiento de viaje / Crucero	Tkt Aéreo
Repatriación Administrativa	Si
15. Sustitución de ejecutivos	Tkt Aéreo
17. Asistencia en caso de extravío de documentos	Incluido
18. Línea de consultas	Incluido
19. Compensación pérdida equipaje en línea aérea reg.	USD 1.200
19.1 Compensación por daño de equipaje	USD 50
20. Demora en la entrega de equipajes	USD 300 + 500
21. Transferencia de fondos	Hasta USD 3.000
21. Transferencia de fondos para fianza penal	Hasta USD 15.000
22. Asistencia legal por accidente de tránsito	USD 10.000
23. Seguro de vida por muerte accidental hasta 80*	USD 10.000
24. 1º asistencia médica por enfermedad crónica o preexistente	USD 1.000
25. Deducible (USD) / Franquicia Kilométrica (Km)	sin deducible
27. Repatriación por quiebra de la compañía aérea	USD 1000
30. Asistencia médica en cruceros	USD 60,000
33. Asistencia médica para embarazadas en caso de complicaciones antes de la semana 26 de gestación	Incluido
34. Indemnización por pérdida o robo de pasaporte	USD 300
Asistencia Psicológica	Si
35. Compra protegida hasta	USD 250
Límite de edad	75/85 Años (de 75 a 85 años se reducen topes servicios al 50%)
Cobertura Geográfica	Mundial excepto País de residencia
Upgrade electrónicos en viaje internacional	Hasta USD 500 (Monto global)
Family Care (Asistencia en el Hogar y el Vehículo para Familiares)	USD 50
Localización y transporte de equipaje y objetos personales	Incluido
Teledoctor (telemedicina)	Incluido
Servicio de hotel para mascotas (perros y gatos) durante el viaje internacional del asegurado	USD 10.00 por día (1 mascota)

*Límite máximo en caso de siniestro colectivo es de USD 60,000 por Multi Causa.

*La cobertura de Seguro de vida por muerte accidental es respaldado por la aseguradora Panamerican Life de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Máximo 20,000 USD por grupo por evento*

TERRAWIND
GLOBAL PROTECTION

Tienes una emergencia?
Contáctanos a traves de nuestra App TWgo!

Contáctanos

Por cobro revertido
+1 888 980 992

asistencias@twglobalprotection.com

+1 208 9101 001

Certificado Nro. COL25100726E1F — **Datos del Producto**

Nombre
FABIAN ANDRES GUTIERREZ FIGUEROA

Fecha de Nacimiento
28/01/1984

Documento
Doc. de Identidad-86080239

Persona a contactar en caso de Emergencia
DIANA DUARTE
Teléfonos: 3017403030

Vigencia
Desde 11/10/2025 al 24/10/2025(14 días)

Fecha de emisión
07/10/2025

Emitido por
SEGUROS MÉDICOS INTERNACIONALES LTDA

Plan
MUNDIAL SMI 60

Destino
Multiples Destinos

Importante

Es requisito indispensable comunicarse con nosotros ante cualquier emergencia al instante de la ocurrencia del evento. Si tiene dudas del servicio, por favor acceder a las condiciones generales del plan adquirido en el siguiente link: *https://twglobalprotection.com/condiciones-generales* Condiciones Generales. **Beneficio de Cancelación de asistencia:** Este beneficio es válido para la porción de su viaje que no se encuentre en cargos de cancelación al momento de emisión, para mayor detalle consulte nuestras condiciones generales. Las cancelaciones de la asistencia deben reportarse como máximo 24 horas después de ocurrido el evento de motivo de la cancelacion y antes del inicio de vigencia del VOUCHER a *asistencias@twglobalprotection.com*.
En caso de necesitar una extensión al producto contratado debe comunicarse al correo extensiones@twglobalprotection.com

Líneas de Asistencia Internacional

Esperamos su llamado sin cargo a las siguientes líneas gratuitas. Si Usted se encuentra en:

(*) Por cobro revertido: +1 888 9809 992
Brasil: +55 800 8913 776
China : +86 800 8840 014
España: +34 900 973 469
Francia: +33 800 906 016
México: +52 800 4610 548
República Dominicana: +1 829 9462 054
Argentina: +54 800 8662 037
Chile: +56 800 914 865
Colombia: +57 01 800 519 0639
Estados Unidos: +1 888 9809 992
Italia: +39 800 776 885
Reino Unido: +44 808 1695 070

Importante: Es frecuente que los hoteles prefieran facturarle la llamada, en este caso, abone la misma, solicite y guarde su comprobante para solicitar el reembolso del mismo. Para cualquier tipo de gestión por compensación previamente autorizada por nuestra central de asistencias, envíe sus documentos a: **operaciones@twglobalprotection.com** o ingrese a **https://compensations.twglobalprotection.com/** El servicio de hotel para mascotas tiene un límite máximo de 30 días por año. *Para casos en que aplique cobertura, En caso de contratar el upgrade de electrónicos o contar con la cobertura incluida en su plan, por favor registre su equipo electrónico en el siguiente link 24h antes de viajar https://twglobalprotection.com/electronicos/* Si este certificado no menciona los siguientes upgrades: Cancelación Multi Causa, Bebé a bordo, Family Care, Deporte, Electrónicos y/o Asistencia para Mascota significa que no tiene incluido el beneficio consulte con su asesor de viajes. Importante: El titular de este voucher declara conocer y aceptar las Condiciones Generales del plan de asistencia contratado y dicha aceptación queda ratificada al momento del pago. Inicio de uso o uso de cualquiera de los servicios contratados. Si tiene dudas le recordamos que las condiciones generales del plan adquirido se encuentran a su disposición en todo momento en el siguiente link https://twglobalprotection.com/condiciones-generales NOTA: Para cambios o modificaciones en el producto adquirido debe comunicarse con su agente de viajes

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: F1B76206575CB8951542

Beneficio	Valor
1. Asistencia médica por accidente por evento (Pago directo)	USD 60.000
1. Asistencia Médica por COVID-19 hasta los 85 años	USD 60.000
Pago Directo en el Extranjero por Accidente y/o Enfermedad	USD 60,000
2. Asistencia médica por enfermedad no preexistente por evento	USD 60.000
1.2 Traslado sanitario y/o Repatriación sanitaria Incluido en el Tope de gastos de asistencia médica por accidente o enfermedad	USD 60,000
3. Medicamentos recetados	USD 750
4. Odontología de urgencia	USD 1.000
5. Traslado y gasto de hotel de un familiar , después de 5 días de hospitalizado el Titular	Tkt Aéreo + Hotel (80 USD por día, *Max 10 días consecutivos)
6. Gastos de hotel por convalecencia	Máximo 10 días consecutivos
7. Acompañamiento de menores	Tkt Aéreo
8. Repatriación funeraria	USD 60,000
9. Regreso anticipado por fallec./enf. de un filiar	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
10. Regreso anticipado por enfermedad o accidente del titular	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
11. Regreso anticipado por siniestro en domicilio del titular	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
12. Gastos por vuelo demorado	USD 200
13b. Gastos cancelación, Reprogramación, Interrupción viaje Multi Causa Paquete Turístico (aéreo/terrestre/crucero)	USD 600
14. Seguimiento de viaje / Crucero	Tkt Aéreo
Repatriación Administrativa	Si
15. Sustitución de ejecutivos	Tkt Aéreo
17. Asistencia en caso de extravío de documentos	Incluido
18. Línea de consultas	Incluido
19. Compensación pérdida equipaje en línea aérea reg.	USD 1.200
19.1 Compensación por daño de equipaje	USD 50
20. Demora en la entrega de equipajes	USD 300 + 500
21. Transferencia de fondos	Hasta USD 3.000
21. Transferencia de fondos para fianza penal	Hasta USD 15.000
22. Asistencia legal por accidente de tránsito	USD 10.000
23. Seguro de vida por muerte accidental hasta 80*	USD 10.000
24. 1° asistencia médica por enfermedad crónica o preexistente	USD 1.000
25. Deducible (USD) / Franquicia Kilométrica (Km)	sin deducible
27. Repatriación por quiebra de la compañía aérea	USD 1000
30. Asistencia médica en cruceros	USD 60.000
33. Asistencia médica para embarazadas en caso de complicaciones antes de la semana 26 de gestación	Incluido
34. Indemnización por pérdida o robo de pasaporte	USD 300
Asistencia Psicológica	Si
35. Compra protegida hasta	USD 250
Límite de edad	75/85 Años (de 75 a 85 años se reducen topes servicios al 50%)
Cobertura Geográfica	Mundial excepto País de residencia
Upgrade electrónicos en viaje internacional	Hasta USD 500 (Monto global)
Family Care (Asistencia en el Hogar y el Vehículo para Familiares)	USD 50
Localización y transporte de equipaje y objetos personales	Incluido
Teledoctor (telemedicina)	Incluido
Servicio de hotel para mascotas (perros y gatos) durante el viaje internacional del asegurado	USD 10.00 por día (1 mascota)

*Límite máximo en caso de siniestro colectivo es de USD 60,000 por Multi Causa.

*La cobertura de Seguro de vida por muerte accidental es respaldado por la aseguradora Panamerican Life de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Máximo 20,000 USD por grupo por evento*

TERRAWIND
GLOBAL PROTECTION

Tienes una emergencia?

Contáctanos a traves de nuestra App TWgo!

Contáctanos

Por cobro revertido
+1 888 980 992

asistencias@twglobalprotection.com

+1 208 9101 001

Certificado Nro. COI 2510070437381 — Datos del Producto

Nombre
JUAN SEBASTIAN DUARTE CALDERON

Fecha de Nacimiento
12/04/1990

Documento
Doc. de Identidad-1026268268

Persona a contactar en caso de Emergencia
DIANA DUARTE
Teléfonos: 3017403030

Vigencia
Desde 19/10/2025 al 24/10/2025(6 días)

Fecha de emisión
07/10/2025

Emitido por
SEGUROS MÉDICOS INTERNACIONALES LTDA

Plan
MUNDIAL SMI 60

Destino
Multiples Destinos

Importante

Es requisito indispensable comunicarse con nosotros ante cualquier emergencia al instante de la ocurrencia del evento. Si tiene dudas del servicio, por favor acceder a las condiciones generales del plan adquirido en el siguiente link: https://twglobalprotection.com/condiciones-generales Condiciones Generales. **Beneficio de Cancelación de asistencia:** Este beneficio es válido para la gestión de su viaje que no se encuentre en cargos de cancelación al momento de emisión, para mayor detalle consulte nuestras condiciones generales. Las cancelaciones de la asistencia deben reportarse como máximo 24 horas después de ocurrido el evento de motivo de la cancelación y antes del inicio de vigencia del VOUCHER a asistencias@twglobalprotection.com.
En caso de necesitar una extensión al producto contratado debe comunicarse al correo extensiones@twglobalprotection.com

Líneas de Asistencia Internacional

Esperamos su llamado sin cargo a las siguientes líneas gratuitas. Si Usted se encuentra en:

(*) Por cobro revertido: +1 888 9809 992
Brasil: +55 800 8913 776
China : +86 800 8840 014
España: +34 900 973 469
Francia: +33 800 906 016
México: +52 800 4810 548
República Dominicana: +1 829 9462 054
Argentina: +54 800 6662 037
Chile: +56 800 914 865
Colombia: +57 01 800 519 0839
Estados Unidos: +1 888 9809 992
Italia: +39 800 776 885
Reino Unido: +44 808 1695 070

Importante: Es frecuente que los hoteles prefieran facturarle la llamada, en este caso, abone la misma, solicite y guarde su comprobante para solicitar el reembolso del mismo. Para cualquier tipo de gestión por compensación previamente autorizada por nuestra central de asistencias, envíe sus documentos a: **operaciones@twglobalprotection.com** o ingrese a **https://compensations.twglobalprotection.com/** El servicio de hotel para mascotas tiene un límite máximo de 30 días por año. *Para casos en que aplique cobertura. En caso de contratar el upgrade de electrónicos o contar con la cobertura incluida en su plan, por favor registre su equipo electrónico en el siguiente link 24h antes de viajar https://twglobalprotection.com/electronicos/ Si este certificado no menciona los siguientes upgrades:* Cancelación Multi Causa, Bebé a bordo, Family Care, Deporte, Electrónicos y/o Asistencia para Mascota significa que no tiene incluido el beneficio consulte con su asesor de viajes. Importante: El titular de este voucher declara conocer y aceptar las Condiciones Generales del plan de asistencia contratado y dicha aceptación queda ratificada al momento del pago. Intento de uso o uso de cualquiera de los servicios contratados. Si tiene dudas le recordamos que las condiciones generales del plan adquirido se encuentran a su disposición en todo momento en el siguiente link https://twglobalprotection.com/condiciones-generales NOTA: Para cambios o modificaciones en el producto adquirido debe comunicarse con su agente de viajes

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 23A82040C9D784F1B15E

Beneficio	Valor
1. Asistencia médica por accidente por evento (Pago directo)	USD 60.000
1. Asistencia Médica por COVID-19 hasta los 85 años	USD 60.000
Pago Directo en el Extranjero por Accidente y/o Enfermedad	USD 60,000
2. Asistencia médica por enfermedad no preexistente por evento	USD 60.000
1.2 Traslado sanitario y/o Repatriación sanitaria Incluido en el Tope de gastos de asistencia médica por accidente o enfermedad	USD 60,000
3. Medicamentos recetados	USD 750
4. Odontologia de urgencia	USD 1.000
5. Traslado y gasto de hotel de un familiar , después de 5 días de hospitalizado el Titular	Tkt Aéreo + Hotel (80 USD por día, *Max 10 días consecutivos)
6. Gastos de hotel por convalecencia	Máximo 10 días consecutivos
7. Acompañamiento de menores	Tkt Aéreo
8. Repatriación funeraria	USD 60,000
9. Regreso anticipado por fallec./enf. de un fiar	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
10. Regreso anticipado por enfermedad o accidente del titular	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
11. Regreso anticipado por siniestro en domicilio del titular	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
12. Gastos por vuelo demorado	USD 200
13b. Gastos cancelación, Reprogramación, Interrupción viaje Multi Causa Paquete Turistico (aéreo/terrestre/crucero)	USD 600
14. Seguimiento de viaje / Crucero	Tkt Aéreo
Repatriación Administrativa	Si
15. Sustitución de ejecutivos	Tkt Aéreo
17. Asistencia en caso de extravío de documentos	Incluido
18. Linea de consultas	Incluido
19. Compensación pérdida equipaje en línea aérea reg.	USD 1.200
19.1 Compensación por daño de equipaje	USD 50
20. Demora en la entrega de equipajes	USD 300 + 500
21. Transferencia de fondos	Hasta USD 3.000
21. Transferencia de fondos para fianza penal	Hasta USD 15.000
22. Asistencia legal por accidente de tránsito	USD 10.000
23. Seguro de vida por muerte accidental hasta 80*	USD 10.000
24. 1° asistencia médica por enfermedad crónica o preexistente	USD 1.000
25. Deducible (USD) / Franquicia Kilométrica (Km)	sin deducible
27. Repatriación por quiebra de la compañía aérea	USD 1000
30. Asistencia médica en cruceros	USD 60.000
33. Asistencia médica para embarazadas en caso de complicaciones antes de la semana 26 de gestación	Incluido
34. Indemnización por pérdida o robo de pasaporte	USD 300
Asistencia Psicológica	SI
35. Compra protegida hasta	USD 250
Límite de edad	75/85 Años (de 75 a 85 años se reducen topes servicios al 50%)
Cobertura Geográfica	Mundial excepto País de residencia
Upgrade electrónicos en viaje internacional	Hasta USD 500 (Monto global)
Family Care (Asistencia en el Hogar y el Vehículo para Familiares)	USD 50
Localización y transporte de equipaje y objetos personales	Incluido
Teledoctor (telemedicina)	Incluido
Servicio de hotel para mascotas (perros y gatos) durante el viaje internacional del asegurado	USD 10.00 por día (1 mascota)

*Límite máximo en caso de siniestro colectivo es de USD 60,000 por Multi Causa.

*La cobertura de Seguro de vida por muerte accidental es respaldado por la aseguradora Panamerican Life de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Máximo 20,000 USD por grupo por evento*

TERRAWIND
GLOBAL PROTECTION

Tienes una emergencia?
Contáctanos a traves de nuestra App TWgo!

Contáctanos

Por cobro revertido
+1 888 980 992

asistencias@twglobalprotection.com

+1 208 9101 001

Certificado Nro. COL 251007C042AB

Datos del Producto

Nombre
LINA CLEMENCIA RIOS RIVEROS

Fecha de Nacimiento
06/09/1980

Documento
Doc. de Identidad-30359062

Persona a contactar en caso de Emergencia
DIANA DUARTE
Teléfonos: 3017403030

Vigencia
Desde 19/10/2025 al 24/10/2025(6 días)

Fecha de emisión
07/10/2025

Emitido por
SEGUROS MÉDICOS INTERNACIONALES LTDA

Plan
MUNDIAL SMI 60

Destino
Multiples Destinos

Importante

Es requisito indispensable comunicarse con nosotros ante cualquier emergencia al instante de la ocurrencia del evento. Si tiene dudas del servicio, por favor acceder a las condiciones generales del plan adquirido en el siguiente link: https://twglobalprotection.com/condiciones-generales/ Condiciones Generales. **Beneficio de Cancelación de asistencia:** Este beneficio es válido para la porción de su viaje que no se encuentre en cargos de cancelación al momento de emisión, para mayor detalle consulte nuestras condiciones generales. Las cancelaciones de la asistencia deben reportarse como máximo 24 horas después de ocurrido el evento de motivo de la cancelación y antes del inicio de vigencia del VOUCHER a asistencias@twglobalprotection.com.
En caso de necesitar una extensión al producto contratado debe comunicarse al correo extensiones@twglobalprotection.com

Líneas de Asistencia Internacional

Esperamos su llamado sin cargo a las siguientes líneas gratuitas. Si Usted se encuentra en:

(*) Por cobro revertido: +1 888 9809 992
Brasil: +55 800 8913 776
China : +86 800 8840 014
España: +34 900 973 469
Francia: +33 800 906 016
México: +52 800 4610 548
República Dominicana: +1 829 9462 054
Argentina: +54 800 6662 037
Chile: +56 800 914 865
Colombia: +57 01 800 519 0839
Estados Unidos: +1 888 9809 992
Italia: +39 800 776 585
Reino Unido: +44 808 1695 070

Importante: Es frecuente que los hoteles prefieran facturarle la llamada, en este caso, abone la misma, solicite y guarde su comprobante para solicitar el reembolso del mismo. Para cualquier tipo de gestión por compensación previamente autorizada por nuestra central de asistencias, envíe sus documentos a: **operaciones@twglobalprotection.com** o ingrese a **https://compensations.twglobalprotection.com/** El servicio de hotel para mascotas tiene un límite máximo de 30 días por año. *Para casos en que aplique cobertura. En caso de contratar el upgrade de electrónicos a contar con la cobertura incluida en su plan, por favor registre su equipo electrónico en el siguiente link 24h antes de viajar **https://twglobalprotection.com/electronicos/** Si este certificado no menciona los siguientes upgrades: Cancelación Multi Causa. Bebé a bordo. Family Care. Deporte. Electrónicos y/o Asistencia para Mascota significa que no tiene incluido el beneficio consulte con su asesor de viajes. Importante: El titular de este voucher declara conocer y aceptar las Condiciones Generales del plan de asistencia contratado y dicha aceptación queda ratificada al momento del pago. Intento de uso o uso de cualquiera de los servicios contratados. Si tiene dudas le recordamos que las condiciones generales del plan adquirido se encuentran a su disposición en todo momento en el siguiente link **https://twglobalprotection.com/condiciones-generales NOTA: Para cambios o modificaciones en el producto adquirido debe comunicarse con su agente de viajes**

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 27CA4291038DB9C3DF75

Beneficio	Valor
1. Asistencia médica por accidente por evento (Pago directo)	USD 60.000
1. Asistencia Médica por COVID-19 hasta los 85 años	USD 60.000
Pago Directo en el Extranjero por Accidente y/o Enfermedad	USD 60,000
2. Asistencia médica por enfermedad no preexistente por evento	USD 60.000
1.2 Traslado sanitario y/o Repatriación sanitaria Incluido en el Tope de gastos de asistencia médica por accidente o enfermedad	USD 60,000
3. Medicamentos recetados	USD 750
4. Odontología de urgencia	USD 1.000
5. Traslado y gasto de hotel de un familiar , después de 5 días de hospitalizado el Titular	Tkt Aéreo + Hotel (80 USD por día, *Max 10 días consecutivos)
6. Gastos de hotel por convalecencia	Máximo 10 días consecutivos
7. Acompañamiento de menores	Tkt Aéreo
8. Repatriación funeraria	USD 60,000
9. Regreso anticipado por fallec./enf. de un filiar	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
10. Regreso anticipado por enfermedad o accidente del titular	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
11. Regreso anticipado por siniestro en domicilio del titular	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
12. Gastos por vuelo demorado	USD 200
13b. Gastos cancelación, Reprogramación, Interrupción viaje Multi Causa Paquete Turístico (aéreo/terrestre/crucero)	USD 600
14. Seguimiento de viaje / Crucero	Tkt Aéreo
Repatriación Administrativa	Si
15. Sustitución de ejecutivos	Tkt Aéreo
17. Asistencia en caso de extravío de documentos	Incluido
18. Línea de consultas	Incluido
19. Compensación pérdida equipaje en línea aérea reg.	USD 1.200
19.1 Compensación por daño de equipaje	USD 50
20. Demora en la entrega de equipajes	USD 300 + 500
21. Transferencia de fondos	Hasta USD 3.000
21. Transferencia de fondos para fianza penal	Hasta USD 15.000
22. Asistencia legal por accidente de tránsito	USD 10.000
23. Seguro de vida por muerte accidental hasta 80*	USD 10.000
24. 1º asistencia médica por enfermedad crónica o preexistente	USD 1.000
25. Deducible (USD) / Franquicia Kilométrica (Km)	sin deducible
27. Repatriación por quiebra de la compañía aérea	USD 1000
30. Asistencia médica en cruceros	USD 60,000
33. Asistencia médica para embarazadas en caso de complicaciones antes de la semana 26 de gestación	Incluido
34. Indemnización por pérdida o robo de pasaporte	USD 300
Asistencia Psicológica	Si
35. Compra protegida hasta	USD 250
Límite de edad	75/85 Años (de 75 a 85 años se reducen topes servicios al 50%)
Cobertura Geográfica	Mundial excepto País de residencia
Upgrade electrónicos en viaje internacional	Hasta USD 500 (Monto global)
Family Care (Asistencia en el Hogar y el Vehículo para Familiares)	USD 50
Localización y transporte de equipaje y objetos personales	Incluido
Teledoctor (telemedicina)	Incluido
Servicio de hotel para mascotas (perros y gatos) durante el viaje internacional del asegurado	USD 10.00 por día (1 mascota)

*Límite máximo en caso de siniestro colectivo es de USD 60,000 por Multi Causa.

*La cobertura de Seguro de vida por muerte accidental es respaldado por la aseguradora Panamerican Life de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Máximo 20,000 USD por grupo por evento*

TERRAWIND
GLOBAL PROTECTION

TWGO!

Tienes una emergencia?

Contáctanos a traves de nuestra App TWgo!

Contáctanos

Por cobro revertido
+1 888 980 992

asistencias@twglobalprotection.com

+1 208 9101 001

Certificado Nro. COL2510073473I2 | **Datos del Producto**

Nombre
SAYRA MAGALI RAMIREZ RUIZ

Fecha de Nacimiento
24/06/1993

Documento
Doc. de Identidad-1013641557

Persona a contactar en caso de Emergencia
DIANA DUARTE
Teléfonos: 3017403030

Vigencia
Desde 15/10/2025 al 20/10/2025(6 días)

Fecha de emisión
07/10/2025

Emitido por
SEGUROS MÉDICOS INTERNACIONALES LTDA

Plan
MUNDIAL SMI 60

Destino
Multiples Destinos

Importante

Es requisito indispensable comunicarse con nosotros ante cualquier emergencia al instante de la ocurrencia del evento. Si tiene dudas del servicio, por favor acceder a las condiciones generales del plan adquirido en el siguiente link: https://twglobalprotection.com/condiciones-generales Condiciones Generales. Beneficio de Cancelación de asistencia: Este beneficio es válido para la porción de su viaje que no se encuentre en cargos de cancelación al momento de emisión, para mayor detalle consulte nuestras condiciones generales. Las cancelaciones de la asistencia deben reportarse como máximo 24 horas después de ocurrido el evento de motivo de la cancelación y antes del inicio de vigencia del VOUCHER a asistencias@twglobalprotection.com.
En caso de necesitar una extensión al producto contratado debe comunicarse al correo extensiones@twglobalprotection.com

Líneas de Asistencia Internacional

Esperamos su llamado sin cargo a las siguientes líneas gratuitas. Si Usted se encuentra en:

(*) Por cobro revertido: +1 888 9809 992
Brasil: +55 800 8913 776
China : +86 800 8840 014
España: +34 900 973 469
Francia: +33 800 906 016
México: +52 800 4610 548
República Dominicana: +1 829 9462 054
Argentina: +54 800 6662 037
Chile: +56 800 914 865
Colombia: +57 01 800 519 0839
Estados Unidos: +1 888 9809 992
Italia: +39 800 776 885
Reino Unido: +44 808 1695 070

Importante: Es frecuente que los hoteles prefieran facturarle la llamada, en este caso, abone la misma, solicite y guarde su comprobante para solicitar el reembolso del mismo. Para cualquier tipo de gestión por compensación previamente autorizada por nuestra central de asistencias, envíe sus documentos a: **operaciones@twglobalprotection.com** o ingrese a **https://compensations.twglobalprotection.com/** El servicio de hotel para mascotas tiene un límite máximo de 30 días por año. *Para casos en que aplique cobertura. En caso de contratar el upgrade de electrónicos o contar con la cobertura incluida en su plan, por favor registre su equipo electrónico en el siguiente link 24h antes de viajar **https://twglobalprotection.com/electronicos/** Si este certificado no menciona los siguientes upgrades: Cancelación Multi Causa, Bebé a bordo, Family Care, Deporte, Electrónicos y/o Asistencia para Mascota significa que no tiene incluido el beneficio consulte con su asesor de viajes. Importante: El titular de este voucher declara conocer y aceptar las Condiciones Generales del plan de asistencia contratado y dicha aceptación queda ratificada al momento del pago. Intento de uso o uso de cualquiera de los servicios contratados. Si tiene dudas le recordamos que las condiciones generales del plan adquirido se encuentran a su disposición en todo momento en el siguiente link https://twglobalprotection.com/condiciones-generales NOTA: Para cambios o modificaciones en el producto adquirido debe comunicarse con su agente de viajes

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 3FE9526153F2C3262298

Beneficio	Valor
1. Asistencia médica por accidente por evento (Pago directo)	USD 60.000
1. Asistencia Médica por COVID-19 hasta los 85 años	USD 60.000
Pago Directo en el Extranjero por Accidente y/o Enfermedad	USD 60,000
2. Asistencia médica por enfermedad no preexistente por evento	USD 60.000
1.2 Traslado sanitario y/o Repatriación sanitaria Incluido en el Tope de gastos de asistencia médica por accidente o enfermedad	USD 60,000
3. Medicamentos recetados	USD 750
4. Odontología de urgencia	USD 1.000
5. Traslado y gasto de hotel de un familiar , después de 5 días de hospitalizado el Titular	Tkt Aéreo + Hotel (80 USD por día, *Max 10 días consecutivos)
6. Gastos de hotel por convalecencia	Máximo 10 días consecutivos
7. Acompañamiento de menores	Tkt Aéreo
8. Repatriación funeraria	USD 60,000
9. Regreso anticipado por fallec./enf. de un filar	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
10. Regreso anticipado por enfermedad o accidente del titular	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
11. Regreso anticipado por siniestro en domicilio del titular	Penalidad o Cambio de Tkt Aéreo
12. Gastos por vuelo demorado	USD 200
13b. Gastos cancelación. Reprogramación, Interrupción viaje Multi Causa Paquete Turístico (aéreo/terrestre/crucero)	USD 600
14. Seguimiento de viaje / Crucero	Tkt Aéreo
Repatriación Administrativa	Si
15. Sustitución de ejecutivos	Tkt Aéreo
17. Asistencia en caso de extravío de documentos	Incluido
18. Línea de consultas	Incluido
19. Compensación pérdida equipaje en línea aérea reg.	USD 1.200
19.1 Compensación por daño de equipaje	USD 50
20. Demora en la entrega de equipajes	USD 300 + 500
21. Transferencia de fondos	Hasta USD 3.000
21. Transferencia de fondos para fianza penal	Hasta USD 15.000
22. Asistencia legal por accidente de tránsito	USD 10.000
23. Seguro de vida por muerte accidental hasta 80*	USD 10.000
24. 1° asistencia médica por enfermedad crónica o preexistente	USD 1.000
25. Deducible (USD) / Franquicia Kilométrica (Km)	sin deducible
27. Repatriación por quiebra de la compañía aérea	USD 1000
30. Asistencia médica en cruceros	USD 60,000
33. Asistencia médica para embarazadas en caso de complicaciones antes de la semana 26 de gestación	Incluido
34. Indemnización por pérdida o robo de pasaporte	USD 300
Asistencia Psicológica	SI
35. Compra protegida hasta	USD 250
Límite de edad	75/85 Años (de 75 a 85 años se reducen topes servicios al 50%)
Cobertura Geográfica	Mundial excepto País de residencia
Upgrade electrónicos en viaje Internacional	Hasta USD 500 (Monto global)
Family Care (Asistencia en el Hogar y el Vehículo para Familiares)	USD 50
Localización y transporte de equipaje y objetos personales	Incluido
Teledoctor (telemedicina)	Incluido
Servicio de hotel para mascotas (perros y gatos) durante el viaje internacional del asegurado	USD 10.00 por día (1 mascota)

*Límite máximo en caso de siniestro colectivo es de USD 60,000 por Multi Causa.

*La cobertura de Seguro de vida por muerte accidental es respaldado por la aseguradora Panamerican Life de Colombia Compañía de Seguros S.A.

Máximo 20,000 USD por grupo por evento*